



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 175

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 6

celebrada el miércoles 25 de septiembre de 2024

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	2
Proposiciones no de ley:	
— De medidas contra la sequía. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000296)	2
— Para la implementación de iniciativas en defensa de la producción, promoción y consumo de los alimentos naturales versus alimentos de laboratorio. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000581)	7
— Sobre la necesidad de buscar una solución urgente para la Comunidad de Regantes del Canal Macías Picavea de la provincia Valladolid, que pasa por la sustitución de la tubería general a través de SEIASA. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000620)	13
— Sobre la mejora del sistema de seguros agrarios estatales. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/000740)	16
— Relativa al impulso de una estrategia nacional de alimentación. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001004)	22
— Relativa a las medidas para evitar la competencia desleal de terceros países y atajar las continuas alertas alimentarias recibidas. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001097)	28

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 2

— Para la obligatoriedad de la emisión de certificación por parte de las comunidades de regantes del Estado de las deudas de las fincas de regadío en el momento de la transmisión. Presentada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. (Número de expediente 161/001192)	32
— Sobre la ordenación sostenible de las especies sujetas a los TAC y cuotas. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001195)	36
— De reducción de cuotas de pesca de la anchoa o boquerón por la Unión Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001212)	40
— Acerca de las medidas urgentes y necesarias para el sector pesquero artesanal. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/000776)	44
Proposiciones no de ley. (Votación)	49

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Arratsalde on.

Bienvenidos y bienvenidas a esta primera sesión posverano de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Espero que hayamos entrado bien, como debe ser, y que esta Comisión en este periodo legislativo que tiene por delante sea capaz de concitar acuerdos o desacuerdos, lo que se estime oportuno, pero, en cualquier caso, lo hagamos de forma civilizada, como lo hemos hecho siempre hasta ahora.

Hay tres cuestiones antes de empezar en sí la sesión de la Comisión. Primera, quiero presentaros a Joaquín Cabezas, que es el nuevo letrado de la Comisión. Bienvenido, Joaquín. Ya le conocemos de antes por haber trabajado parcialmente con nosotros y seguro que nos va a llevar muy bien la Comisión.

Segunda cuestión. A petición del grupo proponente, por cuestión de logística, la proposición no de ley número 5 del Grupo Parlamentario SUMAR, si no hay ningún inconveniente por parte de ningún grupo, pasaría a ser la última, es decir, sería tratada como punto décimo. A la hora de votar se votará como proposición no de ley número 5, pero se debatirá en último lugar esta jornada. ¿Hay alguna cuestión en contra? (**Denegaciones**).

Tercera cuestión. En las hojas de enmiendas que tenéis, por un error técnico, la enmienda de VOX al punto décimo es una enmienda al punto noveno. Ha habido un error técnico, por lo tanto, tened en cuenta que la enmienda corresponde a la PNL número 9 y no a la 10.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DE MEDIDAS CONTRA LA SEQUÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000296).

El señor **PRESIDENTE**: Sin más, vamos a iniciar la sesión de hoy con el primer punto del orden del día, que es el debate de la Proposición no de Ley de Medidas contra la Sequía, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para su defensa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Velarde.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Hemos presentado esta proposición no de ley por la situación que estamos viviendo ahora en la mayoría de los territorios de nuestro país con respecto a la sequía. Hemos presentado cinco propuestas. En primer lugar, aplicar una moratoria a los regadíos hipertensivos en mano de fondos buitres y de macrogranjas, una moratoria que debería ser puesta en marcha ya y que debería extenderse a la apertura de nuevos regadíos ordinarios en cuencas afectadas habitualmente por la sequía. En segundo lugar, en las comunidades autónomas con situaciones de emergencia necesitamos aplicar un recorte del consumo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 3

de agua de regadío hiperintensivo y de la ganadería hiperintensiva de un 80%, según los estudios que tenemos. En tercer lugar, elaborar un nuevo plan hidrológico nacional, que responda al ciclo de emergencia climática actual. En cuarto lugar, realizar un mapa agronómico actualizado, bajo parámetros científicos, que pueda servir para una redefinición de los usos racionales de la tierra, en equilibrio, por supuesto, con la disponibilidad de los recursos hídricos. Por último, promover también la reducción del consumo de agua por parte del sector turístico en beneficio de los vecinos y las vecinas de las zonas afectadas por la sequía.

Ante esta situación de déficit, que ya es permanente, de recursos hídricos, hemos visto cómo los gobiernos de la derecha —en Andalucía, en concreto, tenemos un lamentable ejemplo— parten de un análisis equivocado y que, además, nos parece suicida, y es culpar a la falta de lluvia y a la falta de inversión en infraestructuras. Este error de diagnóstico nos va a llevar a un colapso hídrico. La situación de sequía, por ejemplo, en mi tierra, en Andalucía, pero también en el resto de los territorios afectados del Estado, no tiene que ver tanto con los trasvases ni con las desaladoras ni con planificar nuevos embalses. En lo que nos tenemos que centrar es en las soluciones necesarias para resolver el problema de esa sobreexplotación de los recursos hídricos. Nuestra obligación es plantear y avanzar en la transformación del sistema de consumo del modelo agroindustrial, energético y turístico, mediante la implementación de las medidas necesarias para la transición hídrica hacia un sistema equilibrado con la nueva situación climática que tenemos. Y algo importante, e inseparable para nosotras, es que sea una transición socialmente justa.

Desde aquí tenemos la obligación y la responsabilidad ante toda la ciudadanía de decir la verdad, poniendo en el centro del debate público que, tanto en Andalucía como en el resto de los territorios afectados, se tiene que destacar el carácter estructural del déficit de recursos hídricos, y esto también es consecuencia del cambio climático, por mucho y mucha negacionista que haya ahora mismo en esta sala. En concreto, la demanda del agua del conjunto de Andalucía, con diferencias territoriales, ha sobrepasado la disponibilidad del propio recurso. Como digo, el déficit es estructural, encubierto por la sobreexplotación generalizada de aguas superficiales y subterráneas. La ausencia de lluvia no es el problema principal, sino el exceso de demanda y uso de los recursos disponibles en este nuevo contexto climático.

El Grupo Parlamentario SUMAR ha presentado una enmienda a nuestra propuesta, que Podemos va a aceptar para que se incorpore, y así quiero ponerlo de manifiesto, presidente.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Velarde.

Como ha dicho, hay una enmienda del Grupo Parlamentario SUMAR.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Moltes gràcies, president.

L'esmena era una qüestió de forma molt concreta per incloure una menció a les condicions del País Valencià i, per tant, moltes gràcies, diputada, per acceptar-la; votarem, evidentment, a favor d'esta PNL.

Jo aprofite per a dir que al País Valencià sabem ben bé quines són les repercussions de la sequera i que l'aigua s'està convertint, en estos moments, en un bé de luxe en moltes de les nostres comarques. De luxe perquè, mentre que la població de la Marina Alta no té assegurat el subministrament d'aigua potable, volen posar, per exemple, en funcionament el PAI de Medina Llíber, amb 448 vivendes per a rics, carregant-se d'esta manera el nostre territori, acabant amb els recursos naturals, mentre que la població de Llíber, de Xaló, de Teulada-Moraira o de Poble Nou de Benitatxell s'han quedat sense aigua potable este estiu a la Marina Alta, al País Valencià. Tot perquè 448 famílies tinguen la seua urbanització de luxe, enmig d'un paratge natural, amb les seues 448 piscines. Esta és una situació que no podem tolerar.

La situació també és preocupant a l'Alt Palància, Els Ports, a municipis com Altura, Costur, la Pobla de Benifassà, també a la Sénia-Maestrat i Baix Palància, que estan també en una situació d'emergència. També en alerta a Mijares-Plana de Castelló, Serpis i Vinalopó alacantí. Ací, el Ministeri per a la Transició Ecològica i per al Repte Demogràfic té molt a dir, no només el Ministeri d'Agricultura, Pesca i Alimentació.

Quines coses poden fer al respecte? Per exemple, que les comarques o demarcacions que complisquen els requisits de l'article 92 del reglament de planificació hidrològica, on es desenvolupa la figura de la declaració de la situació excepcional per sequera extraordinària, siguen incloses com a tal i puguen adoptar les mesures excepcionals contra la sequera. En estos moments, la Confederació Hidrogràfica del Xúquer ha sol·licitat al govern la inclusió en este reglament de demarcacions nostres, del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 4

País Valencià, i encara, des d'abril del 2024, no ho han fet, quan ens trobem en una situació de sequera extrema.

La sequera provoca que la població no tinga accés a aigua potable, però és que també afecta el subministrament d'aigua del rec agrari i de les explotacions ramaderes. Les produccions estan tenint calibres inferiors, mentre que els agricultors incrementen el rec per les altes temperatures i per les poques pluges que hi ha hagut, i també s'incrementen els costos del regadiu i, a més a més, els costos ambientals i econòmics. En el secà també trobem una situació molt alarmant. El cereal es troba en tercera campanya consecutiva amb baixada de producció, també en els fruits secs o en la vinya, i la ramaderia extensiva no té bases ni abeuradors amb aigua. La sequera, efectivament, és una amenaça per a la vida i una amenaça fruit de l'emergència climàtica, però també causada per la depredació del territori i per la turisticació desmesurada. Això és el que volfem també que quedara clar en esta proposició no de llei que estem sotmetent a debat.

Tenim una situació molt complicada i tot allò que fem a favor de lluitar contra el canvi climàtic serà benvingut, per tant, té el nostre suport.

Gràcies.

Muchas gracias, señor presidente.

La enmienda era algo muy concreto, para incluir una mención y las condiciones del país valenciano. Por lo tanto, muchas gracias, diputada, por aceptarla. Votaremos a favor de esta PNL.

Aprovecho para decir que en el país valenciano sabemos cuáles son las repercusiones de la sequía y que el agua se está convirtiendo en un bien de lujo en muchas de nuestras comarcas. De lujo, porque, mientras la población de la Marina Alta no tiene asegurado el abastecimiento de agua potable, quieren poner en funcionamiento 448 viviendas para ricos en otra zona, cargándose de esta forma nuestro territorio, acabando con los recursos naturales, mientras que las poblaciones de Benitaxell y otras se han quedado sin agua potable este verano en la Marina Alta, en el país valenciano. Y todo esto, porque 448 familias tengan su urbanización de lujo en medio de un lugar natural, con 448 piscinas. Esta es una situación que no podemos tolerar. La situación también es preocupante en Els Ports, Altura, Costur, la Poble de Benifassà y otros municipios que están en situación de emergencia. También en alerta en Castellón y Alicante. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico tiene mucho que decir, y no solo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

¿Qué podemos hacer al respecto? Que las comarcas o demarcaciones que cumplan los requisitos del artículo 92, donde se desarrolla la figura de la declaración de situación excepcional por sequía extraordinaria, sean incluidas como tal y se puedan adoptar las medidas excepcionales contra la sequía. En estos momentos la Confederación Hidrográfica del Xúquer ya ha pedido la inclusión en este reglamento de demarcaciones nuestras, del país valenciano, y desde abril de 2024 no se ha conseguido. Estamos en una situación de sequía extrema. La sequía hace que la población no tenga acceso al agua potable, pero también afecta al abastecimiento de agua de riego agrario y explotaciones ganaderas. Las explotaciones obtienen calibres inferiores, se utiliza más agua debido a las pocas lluvias y se incrementan los costes del regadío y, además, los costes ambientales y económicos. En el secano también la situación es alarmante. El cereal está en la tercera campaña consecutiva de baja productividad, y la vid y la ganadería extensiva también sufren.

La sequía es una amenaza para la vida y una amenaza ante la emergencia climática, causada también por la depredación del territorio y la turisticación desmedida. Esto también es lo que queríamos dejar claro en nuestra proposición no de ley, que estamos sometiendo a debate. Estamos ante una situación muy complicada y todo lo que hagamos a favor de la lucha contra el cambio climático será bienvenido y tendrá nuestro apoyo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Micó.

Ahora, en turno de fijación de posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Junts, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Moltes gràcies, senyor president, senyores i senyors diputats.

És evident que la sequera és un problema gravíssim que afecta tots els sectors, afecta el sector agrari, però també, com s'ha dit, el subministrament d'aigua de boca. Si seguéssim a parlar una bona estona, segur que coincidiríem amb moltes de les coses que cal fer: l'estalvi, regeneració, reaprofitament i també,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 5

per què no, la presa de decisions sobre la utilització de l'aigua que tenim disponible en aquest moment. Coincidiria amb les intervencions que s'han fet ara, i amb moltes altres, dels greus problemes que genera al territori i a moltes persones.

Però no votarem a favor de la iniciativa, perquè està redactada en uns termes que en alguns aspectes nosaltres no coincidim: parlar de regadius hiperintensius, parlar de macrogranges... Què és una macrogranja? És una granja molt gran, però quant de gran? És a dir, criminalitzar una part del sector que ha volgut créixer en la seva activitat, quan, a més a més, els animals tenen les mateixes normatives de benestar animal i de condicions, que no els afecta gens. O parlar, també, de treure aigua del sector turístic. En alguns casos potser tenia sentit o tindria tota la raó, però potser en alguns altres s'aprofita per fer una demagògia intentant criminalitzar un sector que també és una part molt important de la nostra economia.

Per tant, coincidint amb el fons, l'esperit del que es defensa en aquesta iniciativa, no la podem provar per la terminologia que utilitza.

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, es evidente que la sequía es un problema gravísimo, que afecta a todos los sectores agrarios y también al suministro de agua de boca. Si habláramos largo y tendido, seguro que coincidiríamos en muchas de las cosas que hay que hacer: ahorro, regeneración, reaprovechamiento y también, por qué no, la toma de decisiones sobre el uso de agua disponible en este momento. Coincidiría con las intervenciones anteriores y con muchas otras en el problema que esto genera en el territorio para muchas personas, pero no vamos a votar a favor de la iniciativa, porque está redactada en unos términos en los que no coincidimos en algunos aspectos: regadíos hiperintensivos, hablar de macrogranjas. ¿Qué es una macrogranja? Es una granja muy grande, pero ¿cuán grande? El sector ha querido crecer en su actividad. Además, los animales tienen las mismas normativas de bienestar animal y las mismas condiciones, y no les afecta para nada. O hablar de sacar agua del sector turístico. En algunos casos quizá tendría sentido, pero, a lo mejor, en otros casos se aprovecha para hacer una demagogia, intentando criminalizar a un sector que también constituye una parte importante de nuestra economía.

Por lo tanto, coincidimos en el fondo, en el espíritu de lo que se está defendiendo en esta iniciativa, pero no lo podemos aprobar debido a la terminología que se usa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gavin.

El Grupo Parlamentario Republicano no va a intervenir.

Por lo tanto, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchísimas gracias, presidente.

Señorías de Podemos, ustedes son un peligro para la subsistencia del sector primario en España, y eso ya lo saben ellos. Tanto los agricultores como los ganaderos saben que sus medidas y sus políticas para el sector son un peligro, y me remito a los hechos: la propia existencia de su disminuido grupo lo deja en evidencia. Pero, como lo presentan en esta PNL, también son un peligro para el turismo en España, porque ustedes van contra un sector que representa el 13% del PIB, y el sector agrario y agroalimentario, el 8,9%.

Por lo tanto, ustedes, más que solucionar un problema, evidencian la falta de competitividad a la hora de elaborar una PNL y analizar los problemas que tiene el agua actualmente en España. Ustedes lo que proponen es eliminar a los consumidores del agua, y así se eliminan los problemas; muerto el perro, se acabó la rabia. España consume 30 500 hectómetros cúbicos de agua al año y, según el último informe de los expertos, el 50% del agua que se utiliza en agricultura y el 30% que va a las ciudades se pierde por las infraestructuras, infraestructuras hídricas que se renuevan cada cien años. Ustedes, en vez de velar por esa agua que sí tenemos y que daría de sobra cabida a la demanda que tienen tanto el sector agroalimentario como el turismo, lo que proponen es acabar precisamente con los sectores turístico y agroalimentario. Mientras tanto, su Gobierno —anteriormente, apoyándolo, y ahora también de forma indirecta— lo que hace es financiar infraestructuras hídricas en Marruecos, como se ha hecho, entregando 600 000 euros o 250 millones para una desaladora. Mientras que Murcia pide una desaladora y se le niega, se hacen convenios millonarios con Marruecos para potabilizar agua. **(Muestra un documento)**. Aquí damos subvenciones y ayudas a Marruecos para que se promueva la competencia desleal hacia los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 6

productores españoles y, mientras tanto, ustedes aquí nos hablan de las macrogranjas y de los cultivos intensivos.

Actualmente —así lo dicen los expertos—, se está tirando más del doble del agua del Tajo que se ha pactado en España, y ustedes pretenden que esa agua vaya al mar y luego gastarse dinero de los contribuyentes en quitarle la sal a esa agua. Otro ejemplo. En el Ebro se está tirando doscientas cincuenta veces el caudal ecológico impuesto. **(Muestra un documento)**. Frente a esa medida, ustedes lo que propone es, precisamente, acabar con sectores muy importante para la industria de España, como son el turismo y el agroalimentario.

Señorías de Podemos, con su iniciativa lo único que son ustedes es una sequía para el bolsillo de todos los españoles.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto sobre las medidas para la sequía. Desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos el fondo, pero no la forma de su proposición no de ley. Ustedes hablan de emergencia climática y, efectivamente, el mayor reto al que se enfrentan nuestro país y nuestra agricultura es al cambio climático. Por ello, este Gobierno está comprometido en la lucha contra el cambio climático y con paliar sus consecuencias como sequías, lluvias torrenciales, inundaciones y olas de calor, a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el PERTE Agroalimentario, el PERTE de digitalización del ciclo del agua, el aumento del presupuesto para la contratación de seguros agrarios, los nuevos planes hidrológicos, con la adaptación al cambio climático, los planes especiales de sequía, y la mayor inversión conocida en nuestro país para la modernización y digitalización de nuestros regadíos, con el objetivo de combatir la sequía, por ejemplo, los 33 millones invertidos en mi comarca, en la Rioja Alavesa, en Álava, todo lo contrario a lo que hace el señor Bonilla, que ha dejado de gastar 1157 millones para la sequía en Andalucía.

Señorías, el objetivo de este Gobierno es luchar contra el cambio climático y, a la vez, proteger a nuestros agricultores y agricultoras y construir un sector primario más resiliente, apostando por una agricultura familiar, como no puede ser de otra manera. Por cierto, agricultura que prevalece en caso de sequía. Señorías, negar el cambio climático, como hacen VOX o el señor Abascal, o el retardismo del Partido Popular, es lo que va a poner en jaque al sector primario en nuestro país. Así pues, este Gobierno va a seguir trabajando para tener un país y una agricultura resilientes, apostando por la eficiencia en el uso de los recursos en todos los sectores, tal y como venimos haciendo, basándonos en las proyecciones climáticas y en la ciencia, como no puede ser de otra manera. Y les recuerdo, señorías, que no hay agricultura sin medio ambiente y no hay medio ambiente sin agricultura, así que vayan metiéndoselo en la cabeza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Senderos.

Por último, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Macías.

El señor **MACÍAS GATA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Velarde, en noviembre de 2023, científicos de la Universidad de Almería, junto a investigadores de otras seis instituciones científicas y académicas, publicaron un estudio en la prestigiosa revista *Scientific Reports* que evidencia que los romanos alteraron hace dos mil años la hidrología de un lago del sur de la península para paliar los efectos de la sequía. Los resultados del trabajo revelan que durante los siete siglos que dominaron España se enfrentaron a períodos de sequías intensas, en los que llovía hasta un 20% menos que en la actualidad. Este y muchos más estudios evidencian que este problema no es de hoy. ¿Que tenemos que cuidar el país y el planeta? Evidentemente, pero, de ahí, al fanatismo climático y medioambiental que ustedes predicán, hay un trecho.

Estudiando atentamente su PNL, observamos que, por fin, han encontrado ustedes la solución al mal endémico de la sequía: beber y regar menos. Eso sí, de las consecuencias de ello no dicen absolutamente nada. En su PNL —por cierto, con puntos idénticos a otra debatida en el Pleno, con otro nombre, el pasado mes de marzo— proponen aplicar moratorias a regadíos hiperintensivos; recortes de consumo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 7

agua; un plan hidrológico nacional que responda al ciclo de emergencia climática; realizar un mapa agronómico, y promover la reducción del consumo del agua en el sector turístico. En definitiva, ustedes lo que dicen es que hay que demonizar al campo y al turismo. Si el campo ya está muy tocado por las políticas ecologista extremas de la ministra Ribera, contraria a los regadíos y a la construcción de nuevas presas, estas medidas que proponen le darían el tiro de gracia. La disminución de producción que conllevaría pondría en riesgo nuestra seguridad alimentaria y nos veríamos abocados a la importación. Siendo lo anterior grave, más lo es la propuesta de penalizar a la primera industria nacional, el turismo. A ustedes se les podrá criticar por otras cosas, pero no por el objetivo que tienen, que es que acabemos como Venezuela y Cuba, es decir, que haya una pequeña minoría totalmente rica y una inmensa mayoría de personas que estén en la más absoluta indigencia. Sin duda, medidas como esta es el mejor camino para conseguirlo.

Nuestro grupo considera la política del agua en España como uno de los retos más importantes al que nos enfrentamos como país y, por ello, hemos planteado un pacto nacional del agua y una política hídrica coherente. En este pacto deben estar las comunidades autónomas, los regantes, los municipios y todos los sectores afectados, para dar soluciones a los problemas desde la solidaridad y la cohesión territorial. Hay que invertir en infraestructuras que aseguren la disponibilidad de agua, con sistemas para reducir las pérdidas por evaporación, con modernización de regadíos y con nuevos embalses para aumentar la capacidad de almacenamiento. En definitiva, hay que garantizar la seguridad hídrica de todos los territorios de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macías.

Por último, señora Velarde, ¿acepta alguna de las enmiendas que se han presentado?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Sí, aceptamos la del Grupo SUMAR.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se votará con la incorporación de la enmienda.

— PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS EN DEFENSA DE LA PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y CONSUMO DE LOS ALIMENTOS NATURALES VERSUS ALIMENTOS DE LABORATORIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000581).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto segundo del orden del día, relativo a la implementación de iniciativas en defensa de la producción, promoción y consumo de los alimentos naturales versus alimentos de laboratorio.

Esta es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y, para su defensa, tiene la palabra el señor Folch.

El señor **FOLCH BLANC**: Buenas tardes, presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular trae esta PNL, cuyo objetivo es la implementación de iniciativas en defensa de la producción, promoción y consumo de los alimentos naturales frente a los alimentos de laboratorio. Nuestra carta magna reconoce, en el artículo 51, la obligación de los poderes públicos de promover la información y la educación de los consumidores y usuarios. La rica gastronomía española se ha hecho valedora de reconocimientos internacionales. Simplemente, quiero mencionar que un año más, y por séptimo año consecutivo, la dieta mediterránea, donde se encuentra la española, ha vuelto a ser considerada como la dieta más sana, equilibrada y saludable del mundo, reconocimiento otorgado por el *U.S. News & World Report*. Además, para el año 2040 varios estudios consideran a España como el país con mayor esperanza de vida del mundo; algo debemos hacer bien. Sin embargo, a fecha actual, sigue habiendo multitud de ataques de ciertos ámbitos y organizaciones, que ponen en cuestión nuestra alimentación y criminalizan su producción. Las redes sociales alimentan transmisión de bulos y desinformación respecto a la forma de producción de nuestros alimentos.

Independientemente de lo anterior, no podemos obviar que están apareciendo nuevos modelos de consumo, que han aparecido en los últimos años. Los alimentos cultivados con proteínas vegetales y de laboratorio han llegado y han llegado para quedarse. En este sentido, no debemos despreciar los avances

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 8

en la tecnología alimentaria, en la innovación, dado que nos pueden ayudar a alimentar al mundo en el futuro. Pensemos una cosa: actualmente, somos en torno a 8000 millones de habitantes en el mundo y en el año 2100 vamos a pasar a ser 11 000 millones de personas. La innovación alimentaria, con los alimentos cultivados en laboratorio, no debemos considerarla como una amenaza, como un enemigo, dado que nos puede permitir complementar las dietas de millones de personas en un futuro. Teniendo en cuenta lo anterior, hay que buscar un equilibrio entre la producción tradicional y la fabricación de alimentos de laboratorio, sin que suponga un riesgo para nuestros productores del sector primario, para nuestras explotaciones agrícolas, ganaderas y, por supuesto, sin crear confusión en los consumidores y siendo especialmente sensibles de cara a proteger la salud.

A fecha actual, el tema ya está encima de la mesa de muchos países de la Unión Europea. Sirva como ejemplo que en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, el pasado 23 de enero de 2024, se presentó un documento por parte de Austria y fue avalado por gran parte de los países de la Unión Europea, donde se establecía que no solo debe cumplirse la normativa para la autorización de nuevos alimentos, para garantizar la seguridad y etiquetado de estos, sino que, además, deben atenderse y evaluarse cuestiones de tipo ético, de sostenibilidad económica y social, de salud pública y de especial transparencia legal en torno a ese tipo de alimentación. En 2023, el Gobierno francés introdujo un decreto donde se prohibió el uso de cierta terminología para identificar alimentos que contengan proteínas vegetales. De esta manera, los términos «filete», «jamón», «bistec», «solomillo» o «pechuga», entre otros, no podrán ser utilizados de cara a la comercialización o promoción, de igual forma que otros términos sí podrán ser utilizados y pueden contener una cierta proporción regulada de proteína vegetal, como «beicon», «paté» y «salchicha».

Por todo lo expuesto anteriormente, y en aras de clarificar las diferencias entre alimentación tradicional natural respecto a la alimentación de laboratorio, pretendemos que la población en España disponga de una información seria y de rigor en algo tan importante y esencial como la alimentación, que sea avalada por estudios científicos, y no quedarnos los últimos de la fila en la Unión Europea respecto a legislar normativas que establezcan claridad y delimitación entre esta alimentación producida de forma natural y la producida y cultivada por laboratorio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **FOLCH BLANC**: Así pues, el Grupo Parlamentario Popular presenta **la siguiente proposición no de ley y establecemos una serie de puntos. Uno, proteger** legislativamente la salud humana y, con ello, al sector primario y, especialmente, a las explotaciones ganaderas y al sector pesquero, diferenciando de forma detallada la alimentación tradicional de la elaborada en laboratorio...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Folch, tiene que acabar. (**Rumores**).

El señor **FOLCH BLANC**: ... delimitando expresamente la terminología no apropiada para la producción, promoción y comercialización y venta de los productos producidos con proteínas vegetales. Los otros puntos están en la PNL. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Un error cometido por esta Presidencia le ha dado tres minutos en vez de cinco. Por tanto, le queda un minuto y medio.

El señor **FOLCH BLANC**: Gracias.

Pues vuelvo a repetir los puntos. Uno, proteger legislativamente la salud humana y, con ello, al sector primario y, especialmente, a las explotaciones ganaderas y al sector pesquero, diferenciando de forma detallada la alimentación tradicional de la elaborada en laboratorio y con proteínas alternativas, delimitando expresamente la terminología no apropiada para la producción, promoción, comercialización y venta de los productos producidos con esas proteínas vegetales y de forma química. Dos, disponer de estudios científicos independientes, de rigor, sobre las garantías de los alimentos de laboratorio y posibles riesgos presentes y futuros para la salud humana. Tres, disponer de los informes a nivel de impacto medioambiental y de lucha contra el cambio climático en la fabricación de ese tipo de alimentación. Cuatro, y último punto, promocionar y generar campañas de apoyo al consumo de alimentación tradicional española y mediterránea, dado su carácter indudablemente saludable, tal como se reconoce a nivel mundial.

Señorías, deseo que voten a favor de una iniciativa tan importante y necesaria para clarificar nuestra alimentación en España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 9

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Folch.
Hay una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.
Para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario considera que esta proposición no de ley en defensa de la ganadería, del sector cárnico y de la carne real es bastante tímida y, por ello, aportamos una enmienda para fortalecer el sentido de esta. (**La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia**).

En la legislatura anterior ya debatimos en esta Comisión una proposición no de ley dirigida a promover la regulación de la concepción de los nuevos productos a base de vegetales, erróneamente denominados carne vegetal, donde defendimos a nuestra ganadería y productos cárnicos frente a los productos artificiales. De hecho, además, nuestro partido, en la actualidad, está llevando a cabo una movilización urgente en Europa en contra de la mal llamada carne sintética, de origen vegetal. De hecho, el portavoz de VOX en Europa, Jorge Buxadé, ha lanzado una ofensiva contra el embajador español en la Unión Europea, Oriol Escalas, por no tomar medidas contundentes frente a una empresa francesa que manobra para vender carne sintética en España, una carne que, evidentemente, no es una carne, es un producto, que va a estar elaborado con sustancias vegetales. La empresa Gala Gourmet ha solicitado a la Comisión Europea autorización para comercializar productos proteínicos cultivados en laboratorios, en concreto, un producto que pretende imitar al fuagrás. Por lo tanto, consideramos que es imperativo que el Gobierno de España ejerza una firme oposición a dicha autorización por la Comisión, empleando todos los medios a su alcance para defender a nuestro sector ganadero, a nuestro sector cárnico, que además tiene una dimensión social en el mundo rural fundamental. El sector cárnico es un sector que supone el 2,4% del PIB y tiene un valor estimado en el mercado superior a los 3000 millones de euros. De hecho, nosotros estamos alineados totalmente, por ejemplo, con las iniciativas legislativas que se han llevado a cabo en Italia para defender precisamente la ganadería y ese sector cárnico, y prohibir la producción de esos productos artificiales que realmente atacan a un sector tradicional que tiene una incidencia social fundamental en las zonas rurales, como he dicho antes.

Además de cumplir una serie de funciones extraeconómicas esenciales, el sector cárnico constituye el sostenimiento de muchas familias y territorios que dependen de él, y vertebró la España rural fijando población y creando riqueza de forma respetuosa en el lugar. Por tanto, nosotros siempre hemos considerado que hay que abandonar la defensa de esos postulados de la Agenda 2030 que están fomentando este tipo de alimentación, pues son radicalmente incompatibles con el apoyo a los productores españoles, al modo de vida rural, a sus habitantes, tradiciones, estilo de vida y economía. Nosotros, por el contrario, apostamos por promover medidas y políticas de apoyo y fortalecimiento del sector cárnico ganadero español y por poner en marcha planes de fomento del consumo de carne nacional y hacer frente a esos productos artificiales, como se está haciendo en otras partes de Europa.

Hemos planteado varias enmiendas como poner en marcha las medidas necesarias que impiden la utilización...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Señor Chamorro, tiene que ir terminando.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Sí, termino.

... de las denominaciones asociadas a productos de origen animal, y, desde el punto de vista técnico, retirar todo lo que se refiere a cuestiones de cambio climático porque creo que es más adecuado hablar de informes medioambientales.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Señora Martina Velarde, tiene la palabra.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias.

Señor Macías, cuando le estaba escuchando, realmente no sabía si usted pertenecía al Partido Popular o a VOX porque que vengan ustedes aquí y en una PNL sobre la sequía hablen de Venezuela, hablen de Cuba, hablen de fanatismo climático y hablen de algo que he apuntado..., ah, sí, de políticas ecológicas extremas del Gobierno... Bueno, por favor, deberían sentarse ya con sus compañeros de VOX y socios en algunos Gobiernos porque desde luego es tremendo, por no hablar de su incoherencia al traer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 10

aquí esta PNL que versa sobre alimentos naturales y sobre la ganadería. Si de verdad les importase la ganadería y agricultura tradicionales, que hemos defendido siempre desde Podemos, podrían haber apoyado nuestra propuesta para desterrar el modelo de macrogranjas, que es insostenible desde un punto de vista tanto social como económico y ambiental, y que es muchísimo menos saludable para la alimentación.

Lo digo porque en España hay un total de 507 020 explotaciones ganaderas activas. ¿Saben lo que significa eso? Que existe una explotación ganadera por kilómetro cuadrado. El 80% de la deforestación del Amazonas se atribuye precisamente a la actividad ganadera, al igual que los cultivos de soja, espoleados por el consumo cárnico en Europa y otros países enriquecidos, son también otro de los principales responsables de la degradación del Amazonas. Recuerdo también que el 14,5% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial proceden directamente de la ganadería, y con casi 2000 toneladas, España es el país de la Unión Europea con mayor consumo de antibióticos en animales productores de alimentos, siendo el abuso de antibióticos en la ganadería industrial la principal causa del aumento de la resistencia microbiana de las personas. La ganadería demanda altas cantidades también de agua, unos 15 000 litros por un kilo de carne. Por tanto, las superficies afectadas por la contaminación por nitratos, que es el área incluida dentro de las zonas vulnerables a nitratos, alcanzan ya casi una cuarta parte del país. Muchos son ya los pueblos de España que se están quedando sin agua potable debido a esa contaminación. Por tanto, su PNL nos parece una falta de consideración hacia las políticas que ustedes defienden y una incoherencia —y termino— después de haber dicho que hay fanatismo climático y unas políticas ecológicas extremas por parte del Gobierno. Su discurso parecía más de VOX que del Partido Popular. Por tanto, no vamos a apoyar esta iniciativa hasta que se preocupen de verdad por la ganadería tradicional.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Velarde. Tiene ahora la palabra, por el Grupo Vasco, el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Yo intervengo para clarificar ciertas cuestiones. No podemos crear confusión en la población con elementos alarmistas de una u otra índole, y por eso creo que esto puede provocar bastante demagogia en sus términos. Primera cuestión, ¿qué es alimento artificial? Alimento artificial es el fabricado, el transformado, es decir, es una evolución del mundo de la alimentación, que, afortunadamente tenemos los seres humanos y que ha dado de comer a muchas personas. Segunda cuestión, ¿qué es carne de origen vegetal? La carne de origen vegetal no es carne, es un producto alimenticio creado en laboratorio, creado en fábricas, que sustituye de alguna manera, y es un producto alimenticio válido. Una tercera cuestión sería que no podemos confundir eso con carne cultivada a partir de crecimiento celular, que sí es carne, y tampoco decir a la gente que eso es negativo para la sociedad, que es algo que no comparto porque, entre otras cosas, no es para nada competencia ni incompatible con la producción ganadera de cercanía, con la producción ganadera de calidad, con la producción ganadera extensiva.

En Euskadi, el polo de desarrollo de carne cultivada es uno de los más importantes del Estado español. La empresa vasca Biotech, por ejemplo, es una de las principales pioneras de Europa en este sector, y tanto la Diputación de Guipúzcoa como el propio Ministerio de Ciencia e Innovación por medio del CDTI aportaron financiación para la I+D de esta empresa, que está suponiendo un avance en innovación.

Además, creo que tenemos que considerar que el mundo tiene derecho a comer proteína animal, y hoy en día, su crecimiento por medio de 'megamacrogranjas' megaintensivas —aparte de que estamos devastando zonas que se están deforestando por cultivar soja para dar de comer a todos esos animales—, puede tener cierta incoherencia, pero es que no vamos a poder llegar a todo, hay que buscar alternativas. Lo que no se puede hacer es demagogia diciendo que estos avances tecnológicos son la competencia que va a hundir al sector cárnico. Eso es mentira, ¡eso es mentira! No podemos funcionar con esas falsedades. El avance científico humano siempre ha servido para poder desarrollarnos, además de para poder dar de comer a los que no tienen la suerte de poder ir a un mercado de cercanías y elegir el filete que el carnicero ha comprado al ganadero de confianza con un *label* de calidad, porque mucha gente no puede hacer eso. Por tanto, no confundamos, demos oportunidad a la ciencia y hagamos que la demagogia no sea la que impere cuando hay algo tan fundamental...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 11

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Señor Agirretxea, tiene que terminar.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señora presidenta, y córteme porque me he pasado. **(Risas)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): En representación de Junts, ¿va a intervenir, señor Gavin?

El señor **GAVIN I VALLS**: No.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): ¿Señora Jordà?

La señora **JORDÀ I ROURA**: No.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Tiene la palabra la señora Micó en representación de SUMAR.

Señora Micó, cuando usted quiera.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, vicepresidenta.

Senyories del Partit Popular, diuen vostès, a l'exposició de motius d'esta proposició no de llei, que la societat ha reconegut la importància de comptar amb una cadena alimentària capaç de produir i garantir l'alimentació, la salut i el benestar de la ciutadania. Nosaltres pensem que la societat ho té claríssim, però que vostès en realitat no ho tenen tan clar.

D'una banda, el 4 d'abril d'enguany, del 2024, vostès van registrar esta proposició no de llei, dient que estaven preocupats per la salut i pel benestar de la ciutadania, però és que la setmana passada, el 19 de setembre del 2024, els diputats valencians i espanyols del Partit Popular al Parlament Europeu varen votar en contra de la salut pública, desprotegint els nostres llauradors. A més a més, ja des de l'any 2016, estaven votant en contra dels cítrics valencians i a favor de la introducció de taronges de Sud-àfrica. Avui quin PP tenim? Quin PP ens toca avui?

Ha de ser complicat, realment, despertar-se cada matí esperant les directrius de Gènova, perquè la seua ideologia, en el fons, són els diners. Per si no ho saben, o no se'n recorden, o no volen reconèixer-ho, fa uns dies els seus eurodiputats, els eurodiputats del Partit Popular, van votar a favor de l'entrada de cítrics contaminats amb pesticides i amb herbicides, residus fitosanitaris que, a més a més, estan prohibits a la Unió Europea; i això ho van votar vostès la setmana passada. Saben què suposa això? No només un problema de salut pública i de desprotecció a la ciutadania i a la seua alimentació, sinó que suposa una deslleialtat gravíssima als llauradors i llauradores valencianes. No tenen vergonya, perquè si en tingueren, no se'ls ompliria la boca, hui i ací, de parlar de la protecció de la salut i de la protecció del sector primari.

La posició del Partit Popular en matèria d'alimentació és un perill per a la salut pública i és una amenaça per als nostres llauradors i per a la producció de proximitat. No es preocupen tant dels aliments de laboratori si estan deixant entrar taronges de Sud-àfrica i tomàquets del Marroc amb pesticides prohibits per la Unió Europea. Protegim les taronges de la Ribera, les tomaques del Perelló o els nespros de Callosa d'en Sarrià, i després, si volen, ja parlarem dels aliments de laboratori.

Evidentment, votarem en contra d'esta proposició no de llei.

Muchísimas gracias, vicepresidenta.

Bien, señorías del Partido Popular, ustedes dicen en la exposición de motivos de esta proposición no de ley que la sociedad ha reconocido la importancia de contar con una cadena alimentaria capaz de producir y de garantizar la alimentación, la salud y el bienestar de la ciudadanía. Pensemos que la sociedad lo tiene muy claro, pero, vosotros, ustedes, no lo tienen tan claro. Por un lado, el 4 de abril de 2024, ustedes registraron esta proposición no de ley diciendo que estaban preocupados por la salud y el bienestar de la ciudadanía, pero la semana pasada, en septiembre de 2024, los diputados valencianos, el día 19, y españoles del Partido Popular en el Parlamento Europeo, votaron en contra de la salud pública, desprotegiendo esta medida. Desde el año 2016 estaban votando en contra y a favor de la introducción de las naranjas de Sudáfrica. ¿Hoy qué PP tenemos, qué PP nos corresponde hoy? Tiene que ser complicado despertarse cada mañana esperando las directrices de Génova porque su ideología en el fondo es el dinero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 12

Por si no lo saben o no lo recuerdan o no quieren reconocerlo, hace unos días sus eurodiputados del Partido Popular votaron a favor de la entrada de cítricos contaminados con pesticidas y herbicidas, residuos fitosanitarios, que, además están prohibidos por la Unión Europea. Eso lo votaron ustedes la semana pasada. ¿Sabe lo que supone esto? No solamente un problema de salud pública, de desprotección a la ciudadanía y su alimentación, sino que supone una deslealtad gravísima a los labradores y labradoras valencianas. No tienen ustedes vergüenza, porque, si no, no se llenarían la boca de esta manera hablando de la protección de la salud y la protección del sector primario, los agricultores.

La posición del Partido Popular en materia de alimentación es un peligro para la salud pública y es una amenaza para nuestros agricultores y para la producción de proximidad. No se preocupen tanto de los alimentos de laboratorios y dejan entrar naranjas de Sudáfrica y de tomates de Marruecos con pesticidas prohibidos por la Unión Europea. Protejamos las naranjas de la Ribera; después, si quieren, ya hablaremos de los alimentos de laboratorio.

Evidentemente, votaremos en contra de esta proposición no de ley. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Micó.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Matos.

El señor **MATOS CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente. Respecto de esta PNL presentada por el Grupo Popular quiero aclarar varios aspectos en cada uno de sus puntos, que es lo que estamos votando aquí hoy.

No es nada nuevo que la Unión Europea ya cuenta con una normativa clara y precisa que regula la información proporcionada en el etiquetado de los productos agroalimentarios, normativa establecida en un Reglamento, el 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada a los consumidores. Esta reglamentación es la base que garantiza un alto nivel de protección a los consumidores en cuestiones de información alimentaria, teniendo en cuenta las diferencias en las percepciones de los consumidores y sus necesidades de información. Este marco normativo garantiza la máxima información y transparencia que recibe el consumidor, que puede tomar decisiones con pleno conocimiento de causa.

En nuestro país contamos con legislación específica en materia de calidad alimentaria, que además regula las denominaciones empleadas en los distintos sectores evitando su uso ilícito, la usurpación de denominaciones y la competencia desleal. También disponemos de un marco legislativo para proteger los intereses legítimos de los consumidores ante los alimentos de laboratorio. Insistimos en que existe ya, y es conocido, un importante sistema de control alimentario en España. Asimismo, queremos incidir en que siempre se requerirá la autorización de *novel food*, que dependerá de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. La ciencia avanza en este sentido, cada día son más los resultados en este campo, y tampoco la podemos satanizar. Todo el proceso o las fuentes que se utilizan tienen que tener autorización, algo que queremos dejar muy claro desde el Grupo Socialista.

El impacto ambiental y la lucha contra el cambio climático afectan a toda la cadena alimentaria en general, y acotar los análisis del consumo de agua y energía nos parece un impedimento a este desarrollo científico. En función de los muchos de informes científicos que defienden un lado y otro de la alimentación se podrá evaluar y concretar esta comparación entre alimentos tradicionales y alimentos de laboratorio; por supuesto, no estamos de acuerdo en que estos alimentos *a priori* consuman más agua y energía.

En cuanto a la cuestión de las campañas, creo que este ministerio ha hecho y hace diferentes campañas dirigidas al consumidor, donde pone en valor los alimentos de España poniendo en posicionamiento al sector agroalimentario, valorizando a los trabajadores, agricultores, ganaderos, pescadores y de toda la cadena alimentaria, Podemos hablar de «Spain Food Nation», de los eventos internacionales de Alimentaria, Salón Gourmets y Fruit Attraction, así como las campañas «Alimentos de España» o «El país más rico del mundo».

En este caso, el Grupo Socialista se va a abstener ante esta PNL.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Folch, ¿acepta usted la enmienda del Grupo Parlamentario VOX?

El señor **FOLCH BLANC**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Se votará, entonces, en sus términos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 13

— SOBRE LA NECESIDAD DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN URGENTE PARA LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL MACÍAS PICAVEA DE LA PROVINCIA VALLADOLID, QUE PASA POR LA SUSTITUCIÓN DE LA TUBERÍA GENERAL A TRAVÉS DE SEIASA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000620).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 3. Proposición no de ley sobre la necesidad de buscar una solución urgente para la Comunidad de Regantes del Canal Macías Picavea, de la provincia Valladolid, que pasa por la sustitución de la tubería general a través de SEIASA.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y tiene la palabra para su defensa la señora Cantalapiedra.

La señora **CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Señorías, me dirijo a ustedes con una profunda preocupación ante la situación tan alarmante que viven los agricultores de la Comunidad de Regantes Canal Macías Picavea, en la provincia de Valladolid, que abarca más de 2400 hectáreas.

Han pasado ya más de seis meses desde que la comunidad de regantes se vio obligada a suspender la actual campaña de riego debido a las constantes averías en la tubería propiedad de SEIASA. Esta situación ha provocado unas pérdidas considerables a los agricultores afectados, cuyas cosechas se han visto gravemente perjudicadas por la falta de agua, por tanto, si el ministerio no actúa pronto, más de seiscientas familias perderán sus cosechas y se verán abocadas a la ruina. **(La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia)**. La Comunidad de Regantes Canal Macías Picavea fue pionera en la modernización de la infraestructura hídrica, llevando a cabo obras de mejora en los sistemas de riego en colaboración con SEIASA —entidad, como saben ustedes, dependiente del Ministerio de Agricultura—, y lo hicieron mediante la ejecución de una red de riego con una longitud total de cerca de más de cien kilómetros de tuberías. Esta inversión, que finalmente ascendió a más de 15 millones de euros, fue concebida para tener una vida útil de cincuenta años, sin embargo, veinte años después, y con apenas dieciocho años de funcionamiento, la infraestructura ya presenta un número alarmante de averías que han generado costes económicos excesivos, daños en los cultivos, pérdidas de dotación de agua por hectárea e incluso un alto riesgo para la seguridad vial, ya que han provocado graves incidentes en la carretera de Valladolid CL505, que discurre paralela a la infraestructura de riego.

La comunidad de regantes ha venido denunciando a lo largo de los años que la tubería no era la adecuada y que estaba mal instalada. Las consecuencias de todo esto es que las compañías aseguradoras se niegan a firmar contratos con la comunidad de regantes porque considera que las averías son previsibles y, por tanto, no asegurables. Los regantes se han visto obligados a suspender la campaña de riego y se enfrentan al riesgo de no poder regar tampoco en la próxima campaña.

Es importante destacar que durante los últimos diecisiete años SEIASA ha certificado el buen uso y mantenimiento de esta, lo que invalida al ministerio de culparlos por un supuesto mal uso. Lamentablemente, el ministro Planas se niega a reconocer esta situación, como nos han comunicado en una respuesta escrita; incluso en una reciente intervención en el Senado, ha culpabilizado a los regantes eximiendo a SEIASA de cualquier responsabilidad. El ministro Planas habla de la importancia de los regadíos sostenibles para fortalecer el sector, pero no menciona que problemas similares están ocurriendo en otras partes del país debido a la mala ejecución de las obras de modernización o al uso de materiales inadecuados por parte de SEIASA. Tampoco menciona que sí se está interviniendo en algunas de esas infraestructuras sin coste alguno para los regantes, que es todo lo contrario a lo que ocurre en la comunidad de Valladolid. El Gobierno de Pedro Sánchez ha abandonado a esta comunidad de regantes injustamente porque ha culpabilizado a la Junta de Castilla y León, que lleva más de treinta y siete años gobernada por el Partido Popular. Miren, la gestión no ha debido de ser tan mala por parte de la Junta cuando los castellanos y leoneses siguen confiando en el Partido Popular para liderar las políticas de la región, por tanto, que el ministerio no busque excusas. Señorías, España es uno de los países de la Unión Europea donde más ha crecido la pobreza, según Eurostat. La agricultura no es ajena tampoco a esta realidad, con menos cosechas y el aumento del paro agrario en más de un 5% en nuestro país.

No apoyar esta PNL significaría condenar a esas seiscientas familias que conforman la comunidad de regantes a engrosar las cifras del paro y de la pobreza. El campo español está en crisis, y los regantes de Tierra de Campos necesitan apoyo. El Gobierno debe de reponer la tubería con carácter inmediato. Es urgente y necesario convocar una mesa de seguimiento entre SEIASA y la comunidad de regantes, como así lo vienen reclamando los regantes desde julio de 2023. Todo lo que se ha planteado hasta ahora va en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 14

detrimento de la comunidad de regantes, y este Gobierno tiene una oportunidad de oro para demostrar que sí le preocupa el campo. En la asamblea a la que se ha convocado a la comunidad de regantes para el próximo 30 de septiembre hay que plantearles soluciones reales, hay que conceder una ayuda financiera a esas seiscientas familias, hay que compensar a las familias por ese lucro cesante y por ese lúpulo emergente. Señorías, ¿saben cuál es el cálculo del coste de las obras del canal Macías Picavea, según los datos de SEIASA, lo que falta por pagar y lo que es necesario para reparar? Yo se lo digo, asciende a 8400 euros por hectárea más IVA e intereses. ¿Saben lo que es eso? Les hago la cuenta, en torno a 30 millones, cantidad a la que es imposible que la comunidad de regantes pueda hacer frente como resultado directo de las negligencias y la falta de previsión del ministerio. Miren, si los 5000 millones de euros que destina el Gobierno a gastos burocráticos los destinasen a inversiones para el campo, se solucionaría el problema de los agricultores, de la comunidad de regantes y de otros miles de agricultores de toda España. Eso sí sería apoyar al sector primario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias.

A esta PNL no se han presentado enmiendas. ¿Va a intervenir, señor Gavin?

El señor **GAVIN I VALLS**: No.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): ¿Señora Jordà?

La señora **JORDÀ I ROURA**: No.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Tampoco.

Pasamos, por tanto, al Grupo Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, vicepresidenta.

Voy a hacer una apreciación sobre algo que ha dicho el Grupo Popular esta mañana en el Pleno, y que ha vuelto a decir aquí, en esta Comisión, sobre que la pobreza ha aumentado en España desde que gobierna la izquierda. Eso es falso, eso es falso. **(Rumores)**. La tasa de pobreza en 2023 está en su nivel más bajo de la serie histórica y, a pesar de la pandemia, se ha reducido de manera significativa desde la última legislatura. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Por tanto, por mucho que ustedes lo digan, en España no solo no ha aumentado la pobreza, sino que se ha reducido gracias a las políticas progresistas. Lo digo porque como lo traen ustedes allá donde pueden, aunque vengamos a hablar hoy del Canal Macías Picavea, yo tengo que decirles por dónde van las cifras. **(Aplausos)**.

En cuanto al Canal Macías Picavea, nosotros compartimos esa preocupación por el problema que tienen los agricultores pertenecientes a una comunidad de regantes de una zona donde el despoblamiento es una realidad, y donde esa avería puede afectar y afecta negativamente a la actividad agraria; es una cuestión que se tiene que resolver cuanto antes, y ninguna administración competente tiene que mirar hacia otro lado. Por eso no entendemos la propuesta que hacen cuando, como es sabido, hubo una reunión en mayo entre la comunidad de regantes de la cuenca del Duero y el ministerio, donde quedó claro que la fórmula de intervención y de solución pasaba por un nuevo convenio entre la comunidad de regantes y la Junta de Castilla y León, en la que bien gobierna, y así nos lo ha recordado. En esa inclusión por parte de la Junta de Castilla y León en el programa de actuaciones que ha de proponer al ministerio, sígase la vía convenida entre la comunidad de regantes y el ministerio, donde la Junta de Castilla y León tiene las competencias que han quedado claramente explicitadas. Por tanto, la vía de solución parece que va por ahí, y no tanto en la propuesta que ustedes plantean.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valera.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente, en este Grupo Parlamentario VOX estamos con los regantes del Canal Macías Picavea, y no solo con ellos, sino con los regantes en toda España, cuyas demandas creemos que son legítimas, y la dejadez de este Gobierno por la agricultura, en este caso de los regantes, es palmaria. En este caso, se trata del Ministerio de Agricultura, pero en muchísimos otros es el Ministerio de Transición Ecológica, que es absolutamente nefasto con el tema de la criminalización del regadío, cuando hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 15

visto, por ejemplo, cómo en la anterior legislatura el señor Hugo Morán criminalizaba a los regantes por del cambio climático y la sequía, es decir, los culpables eran los regantes para el Ministerio de Transición Ecológica.

Vamos a votar a favor de esta iniciativa, pero queremos aprovecharla para reivindicar el regadío en toda España, para reivindicar un plan nacional de regadíos y de agua, y para decir que esos más de 18000 millones de euros que el Gobierno ha sido incapaz de ejecutar de los Fondos Next Generation de la Unión Europea podrían haber ido, por ejemplo, a infraestructuras de regadío, que, además de crear riqueza y empleo, fomentan el agro, que es un evidente sumidero de CO₂, ya que se llenan ustedes la palabra ecológico y del tema climático y todo eso, con esa retórica verde. Con esas obras y esos fondos se podrían captar de manera adicional, según estudios que se han podido ver, 50000 hectómetros cúbicos al año de nuestros ríos con la finalidad de regar desde los 3,8 millones de hectáreas actuales hasta alcanzar un total de 16 millones de hectáreas regadas, que es la totalidad de la superficie cultivable de nuestro país. Por tanto, una vez más reivindicamos el regadío como algo fundamental para luchar también contra la despoblación, para favorecer la cohesión de España, para crear empleo en las zonas rurales y para dar rentabilidad a las explotaciones agrarias.

Por tanto, planteamos lo que ya planteó también nuestro presidente en la moción de censura que se hizo en la legislatura anterior, es decir, una verdadera revolución verde basada en dos premisas fundamentales, que es que el agua de España es propiedad de todos los españoles, con cuyo dinero se ha contribuido a realizar todas esas infraestructuras hídricas y esas presas existentes en el país. Asimismo, mejorar y avanzar en esa cohesión de España desde el punto de vista hídrico, con la conexión de cuencas, con las obras necesarias para fomentar ese regadío, además de resaltar lo fundamental que he dicho antes sobre el regadío, que salta a la vista y que viene recogido en todos los informes, y es que se duplica, triplica o cuadruplica la población donde hay regadío, que es la mejor manera de crear riqueza en la España rural, de crear empleo y luchar contra la despoblación, como he dicho antes, y cohesionar el país.

Por tanto, además de apoyar a esta comunidad de regantes, apoyamos a todos los regantes de toda España y el regadío por antonomasia.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Sanz.

La señora **SANZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, para poder entender y resolver el problema de la Comunidad de Regantes Canal Macías Picavea es imprescindible explicar sus antecedentes. Hace veintidós, en abril de 2002, y con el objetivo de modernizar dicha comunidad de regantes, se suscribió un convenio con la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA. En septiembre de 2003, se redactó, por encargo de la comunidad de regantes, el proyecto de mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes Canal Macías Picavea, que fue aprobado por resolución del Ministerio de Agricultura. Y, entre abril de 2004 y marzo de 2006, se licitaron y se ejecutaron las obras, que consistieron en la modernización de una superficie de 2451 hectáreas mediante la ejecución de una red de riego con una longitud total de cerca de cien kilómetros de tuberías que permiten el riego a presión a través de 398 hidrantes, línea aérea de alta tensión y un centro de transformación. La modernización que produjeron estas obras lleva en funcionamiento desde la campaña de riego de 2006, habiendo transcurrido hasta la fecha un total de diecisiete campañas de riego. La recepción final de las obras se produjo en abril de 2008, una vez transcurrido el periodo de garantía de dos años. A partir de este momento, la comunidad de regantes gestiona la explotación, mientras que SEIASA supervisa e inspecciona dicha explotación. En este sentido, SEIASA ha informado a la comunidad de regantes de los aspectos a corregir o reforzar en lo que a la explotación de la infraestructura ejecutada se refiere, aspectos que la comunidad de regantes ha ido descuidando año tras año.

Si la comunidad de regantes decide abordar cualquier solución con el fin de resolver el problema, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de SEIASA estudiará la propuesta técnica que se presente para su posterior ejecución por la comunidad de regantes, pero es importante señalar también, señorías, que en Castilla y León el Gobierno progresista de España ha hecho la mayor inversión en modernización de regadíos de la historia, casi 600 millones euros. Hemos finalizado ya sesenta y cinco actuaciones de modernización de regadío para treinta y una comunidades de regantes de nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 16

comunidad, con una superficie modernizada de casi 11 000 hectáreas y beneficiando a 41 634 regantes castellanos y leoneses.

Respecto a la cuestión que se plantea en la PNL, es importante no crear confusión, por lo que es necesario aclarar varias cuestiones. El ministerio no es responsable de las averías o roturas en tuberías principales de la red de riego, y tampoco puede considerarse que exista un vicio oculto en las tuberías, ya que las incidencias ocurridas son consecuencia de su funcionamiento en el ámbito de la explotación de la comunidad de regantes. La comunidad de regantes tiene que solicitar un nuevo convenio a la Junta de Castilla y León que incluya la remodelización de la zona afectada, unos 19 kilómetros, en la programación de nuevas actuaciones que desde la Junta de Castilla y León se le proponga al ministerio. Parece que el PP busca culpables, pero es evidente que el Gobierno de Pedro Sánchez lo que hace es ofrecer soluciones a los problemas, modernizar infraestructuras y generar riqueza. Así que, si quieren ustedes encontrar a los culpables, busquen ustedes en VOX, entre aquellos a quienes les regalaron la Consejería de Agricultura de Castilla y León, a ver si los encuentran allí trabajando. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sanz.

— SOBRE LA MEJORA DEL SISTEMA DE SEGUROS AGRARIOS ESTATALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/000740).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número cuatro del orden del día. Proposición no de ley sobre la Mejora del Sistema de Seguros Agrarios Estatales.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Republicano y para su defensa tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies, president.
Diputades i diputats, molt bona tarda.

Preu de venda sota els preus de producció, encariment del preu de les matèries primeres, competència deslleial, afectacions desiguals segons la mida de les diferents explotacions, manca de relleu generacional, burocràcia absolutament desproporcionada. Poca empatia, també, a l'hora d'aplicar les polítiques ambientals i d'articular períodes de transició a favor del sector primari ramader, menysteniment allargat en el temps del col·lectiu durant molts i molts anys, i un sistema d'assegurances estatal caduc i pervers i que en cap cas s'adapta a la realitat del mercat, ni el sistema en si mateix ni tampoc a les tarifes. És la realitat que encara avui dia viu el sector agrari i ramader.

Diputades i diputats, aquesta és objectivament la realitat, com deia, que viu el sector, però el pitjor de tot plegat és que després de l'onada de múltiples protestes i d'últimatums del sector a les diferents administracions, i en particular també al Govern espanyol, encara avui no s'ha presentat cap solució efectiva. Absolutament, encara avui, no s'ha presentat cap mesura que resolgui les diferents problemàtiques.

A tot aquest malestar, per si fos poc, s'hi sumen avui els últims anuncis per part de l'Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. Alguns exemples, en posaré tres, n'hi ha més. A principis del mes de març, les organitzacions agràries denunciaven la revisió d'Agroseguro, una revisió que volia fer, en aquest cas, les tarifes de la línia 415, que és la línia de retirada i de destrucció o, dit d'altra manera, la cobertura de les despeses de retirada i destrucció d'animals morts a l'explotació. Per a les diferents espècies i els diferents àmbits, Agroseguro proposava un increment del 15%. A més a més, les probables variacions en els preus de la recollida de les gestores podrien encara augmentar més els preus d'aquest seguro. Una cosa semblant passa també amb l'assegurança de les hortalisses. Es redueix la cobertura, en aquest cas de virosi, que passa del 50% de cobertura al 20% de cobertura. Això vol dir que els joves i els nous agricultors hauran de pagar tota la cobertura i rebran només un 20% en contraposició. Això, evidentment i sens dubte, és un llaç directe i absolut, és una estocada més al relleu generacional, tenint en compte, també, que la virosi és una de les grans amenaces per al desenvolupament d'aquests actius i que a l'horticultura s'hi dediquen molts joves. Podríem parlar també de les assegurances dels herbacis o de les assegurances dels llenyosos, que aprofito, justament, per reivindicar, una vegada més, una petició feta desena de vegades, que és la necessitat d'incloure Catalunya dins els àmbits on es cobreixen els danys provocats, en aquest cas, pel míldiu al raïm de vinificació.

En definitiva, aquests són uns quants exemples; n'hi ha més. Tot això, i molt més, provoca que molta pagesia no contracti aquestes assegurances i no ho faci tenint en compte les baixes i nefastes cobertures

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 17

que s'ofereixen i, alhora també, l'elevat cost que suposen, perquè no cobreixen les pèrdues reals que tenen les explotacions. És a dir, allò que ens hauria d'ajudar, o allò que hauria de ser un bon paraigua pel sector, al final no ho acaba sent. Parlant en plata, si les assegurances agràries es conceben com un instrument bàsic i un instrument clau per garantir la rendibilitat de les explotacions agràries, i tenint en compte que aquestes estan exposades a tot tipus d'inclèmencies meteorològiques —i més ara amb el canvi climàtic—, és urgent tenir un sistema d'assegurances agràries modern, competitiu i adaptat a la realitat.

És per tot això, senyories, que instem el Congrés a fer, amb la màxima diligència possible, un estudi perquè aquestes assegurances s'adaptin a la realitat del mercat i, sobretot, també redefineixin molt millor les tarifes. També, que en els pressupostos generals de l'Estat, s'augmenti l'aportació del Ministeri d'Agricultura, en aquest cas a ENESA, i ho faci per atendre com cal les pòlisses contractades pels assegurats. Això a Catalunya ja ho hem fet, desconec si ho han fet altres territoris de l'Estat, però és imprescindible que el Govern estatal també ho faci, perquè és aquesta la millor cobertura que, en temps de canvi climàtic, podem donar a la nostra pagesia i a la nostra ramaderia.

Res més. Gràcies, president.

Muchas gracias, señor presidente.

Diputadas, diputados, buenas tardes.

Precio de venta por debajo de los precios de producción; encarecimiento del precio de las materias primas; competencia desleal; afectaciones desiguales en función del tamaño de las explotaciones; falta de relevo generacional; burocracia absolutamente desproporcionada; poca empatía a la hora de aplicar las políticas ambientales y articular épocas de transición a favor del sector primario ganadero. No se ha tenido en cuenta al colectivo durante muchos años; un sistema de seguros estatales caduco y perverso, y que en cualquier caso no se adapta a la realidad del mercado ni del sistema ni a las tarifas. Esta es la realidad que todavía hoy vive el sector agrario y ganadero.

Diputadas y diputados, esta es objetivamente la realidad que vive el sector, pero lo peor de todo es que después de la ola de múltiples protestas y ultimátum del sector a las distintas administraciones, y en particular al Gobierno español, todavía hoy —insisto— no se ha presentado ninguna solución efectiva, no se ha presentado ninguna medida que solucione las distintas problemáticas. A todo este malestar, por si no fuera suficiente, se suman hoy los últimos anuncios por parte de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. Algunos ejemplos, y voy a citar tres, pero hay más. A principios del mes de marzo, las organizaciones agrarias denunciaban la revisión de un seguro, que se quería llevar a cabo en la tarifa 514 —415, perdón— de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, y para las distintas especies y ámbitos. Agroseguro proponía un aumento del 15%. Además, las posibles variaciones en los precios de la recogida de las gestoras podían aumentar todavía más los precios de este seguro.

Algo parecido pasa con el seguro de las hortalizas. Se reduce la cobertura de virosis, que pasa del 50% al 20%. Esto significa que los jóvenes y los nuevos agricultores deberán pagar toda la cobertura y solo recibirán un 20% en contraprestación. Esto es un lastre, una estocada más al relevo generacional, si tenemos en cuenta que la virosis es una de las grandes amenazas para el desarrollo de estos activos y que a la horticultura se dedican muchos jóvenes. Podríamos decir que los seguros de los herbáceos o de los leñosos, y reivindicó una vez más una petición que se ha hecho decenas de veces. A saber, la necesidad de incluir Cataluña en los ámbitos en los que se cubre los daños provocados por el mildiu, la uva de vinificación. Estos son algunos ejemplos, hay muchos más.

Todo esto provoca que muchos agricultores no contraten estos seguros, y no lo hacen teniendo en cuenta las bajas y nefastas coberturas que se ofrecen y el elevado coste que suponen, porque no cubren las pérdidas reales que tienen las explotaciones. Es decir, lo que debería ayudarnos o debería ser un buen paraguas para el sector termina no siéndolo. Si los seguros agrarios son un instrumento básico para garantizar la rentabilidad de las explotaciones agrarias, y teniendo en cuenta que estas están expuestas a todo tipo de inclèmencies meteorológicas y todavía más hoy en día con el cambio climático, es urgente tener un sistema de seguros agrarios moderno y adaptado a la realidad.

Por todo ello, señorías, instamos al Congreso a, con la máxima diligencia, llevar a cabo un estudio para que estos seguros se adapten a la realidad del mercado y, sobre todo, para que redefinan mucho mejor las tarifas, y para que en los presupuestos generales del Estado se aumente la aportación del Ministerio de Agricultura, en este caso, a ENESA y lo haga para atender como es debido las pólizas contratadas por parte de los asegurados. Esto en Cataluña ya lo hemos hecho; no sé si se ha hecho en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 18

otros territorios del Estado, pero es imprescindible que el Gobierno estatal lo haga también, porque esta es la mayor cobertura que en época de cambio climático podemos ofrecer a nuestros agricultores y ganaderos.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jordà.

Ha habido tres enmiendas.

Para la defensa de la primera de ellas, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Moltes gràcies, senyor president.

La necessitat de reformar les assegurances agràries és una reivindicació de Junts per Catalunya des del primer moment d'aquest mandat —segurament també de mandats anteriors—, però el més important és que és també un clam del sector agrari i ramader català, i en general de tot l'Estat. Això s'ha vist clarament a les manifestacions d'aquests darrers mesos del sector, on era un dels punts coincidents amb totes les organitzacions, aquesta necessitat de refer i d'adaptar les assegurances agràries, i també de dotar-les de més recursos. Ho és encara més en un context de canvi climàtic. Efectivament, les assegurances agràries han de poder ajudar els pagesos a poder fer front a majors afectacions greus per pedregades, per tempestes, per sequeres, per afectacions de gran impacte que realment necessiten aquest tipus de compensació per poder ajudar a subsistir, a sobreviure econòmicament, a moltes d'aquestes explotacions.

Per tant, evidentment que són un paracaigudes per a la viabilitat d'aquestes empreses agràries; però no només això, és un factor importantíssim per reduir l'alta incertesa de l'activitat agrària. Un dels factors pels quals no hi ha un nivell molt alt d'incorporació de joves, precisament, és el nivell alt d'incertesa de la rendibilitat de l'activitat agrària i ramadera i, per tant, un bon sistema, una bona cobertura d'assegurances agràries, ha d'ajudar també a donar confiança, que hi hagi la percepció que aquest mecanisme permet fer front a situacions absolutament imprevisibles. Insisteixo, encara més, en un context de canvi climàtic, que l'estem veient cada dos per tres amb una quantitat impressionant d'afectacions.

Jo també tinc alguns exemples; alguns coincideixen amb la diputada que ha defensat la iniciativa i els podríem compartir perfectament. Faig un complement a l'explicació, per exemple, en el cas del míldiu de la vinya. El míldiu de la vinya té cobertura d'assegurança al sud d'Espanya, al nord, no. Però és que es dona la circumstància que amb l'aplicació de les tècniques d'agricultura ecològica, el control del míldiu al nord de la península és poc eficient i, per tant, per una banda, estem convidant el sector a utilitzar, cada vegada més, tècniques d'agricultura ecològica i, en canvi, no li estem donant aquesta cobertura, quan resulta que no hi ha un bon control d'aquesta malaltia.

En el cas dels cereals de rec, què passa amb els cereals de rec que es queden sense aigua? Al canal d'Urgell, ho hem explicat poc o molt tots plegats, d'un dia per l'altre, l'any passat els van tallar l'aigua. Què passa amb un cultiu de rec que es queda sense aigua? Resulta que no es pot assegurar. Aquest és un tema que cal analitzar: l'assegurança pels cereals de rec que es queden sense aigua per una situació de sequera dramàtica, sobrevinguda i no prevista.

La fruita dolça. Amb la fruita dolça, avui hi ha acotades les produccions a 20 000 quilos per hectàrea per cobertura de gelades, quan hi ha produccions de 40 000 quilos per hectàrea. En canvi, per pedregada permeten a les explotacions fer una complementària, per dir-ho així; en canvi, per gelades, no. Tot això s'ha d'adaptar. La retirada de cadàvers, com molt bé deia la diputada.

L'esmena que hem presentat nosaltres, sobretot compartint l'esperit i la forma fins i tot d'aquesta iniciativa...

Muchas gracias, señor presidente.

La necesidad de reformar los seguros agrarios es una reivindicación de Junts por Cataluña desde el primer momento de este mandato; posiblemente en otros mandatos también, pero lo más importante es que es un clamor que viene del sector agrícola y ganadero de Cataluña y de otras partes, y lo hemos visto en las manifestaciones de los últimos meses. Era uno de los puntos coincidentes entre todas las organizaciones la necesidad de readaptar los seguros agrarios y dotar estos seguros de más recursos, y todavía lo es más en un contexto de cambio climático. Los seguros agrarios deben poder ayudar a los agricultores a hacer frente a mayores afectaciones debido al clima, sequías, tormentas, sequías de gran impacto, por ejemplo, que necesitan de este tipo de compensación para poder ayudar a subsistir, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 19

sobrevivir económicamente, a muchas de estas explotaciones. Por lo tanto, son un paracaídas para la viabilidad de estas empresas agrarias.

Pero no solo eso, es un factor muy importante para reducir esta incertidumbre de la actividad agraria. Uno de los factores por los cuales no hay más jóvenes que entran en el sector es debido a este nivel de incertidumbre de la rentabilidad de la actividad agrícola y ganadera. Por lo tanto, una buena cobertura de los seguros agrarios daría confianza para que exista la percepción de que este mecanismo permite hacer frente a situaciones completamente imprevisibles —insisto—, todavía más en un contexto de cambio climático que estamos viendo día a día con grandes efectos.

Tengo algunos ejemplos, algunos coinciden con la diputada que ha defendido la iniciativa y que podríamos compartir perfectamente. Hago un complemento a la explicación en el caso del mildiu de la vid. El mildiu de la vid tiene una cobertura de seguro en el sur de España, no en el norte. Se da la circunstancia de que, con la aplicación de las técnicas de agricultura ecológica, el control del mildiu en el norte de la península es poco eficiente y, por lo tanto, estamos invitando al sector a utilizar cada vez más técnicas de agricultura ecológica, pero no le estamos dando esta cobertura cuando en realidad no existe un buen control de la enfermedad. ¿Qué pasa con los cereales de riego, que se quedan sin agua en el canal de Urgell —lo hemos explicado ya— de un día para otro? El año pasado les cortaron el agua. ¿Qué pasa con un cultivo de regadío que se queda sin agua? Pues que no se puede asegurar. Este es un tema que hay que analizar, el seguro para estos cereales de riego que se quedan sin cobertura para una situación de sequía que llega de repente.

Fruta dulce, ¿qué pasa? Hoy se han limitado las producciones 20 000 kilos por hectárea, cuando hay producciones de 40 000 kilos, y cuando hay piedra que cae del cielo se les permite a las explotaciones hacer una complementaria, pero no cuando hay una helada. Todo esto tiene que ser adaptado.

En la enmienda que hemos presentado compartimos el espíritu de esta propuesta no de ley...

El señor **PRESIDENTE**: Ha de acabar, señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: De seguida, gràcies, president.

... el que ha volgut és posar l'accent amb el fet que aquest nou replantejament ha de recollir les reivindicacions del sector. Que s'escolti d'una vegada el sector. El sector ha estat reclamant a les manifestacions a les carreteres que això s'ha de revisar. Doncs, escolti, que aprofitin això per escoltar aquestes reivindicacions i recullin les reivindicacions que han fet els diferents agents del sector. Aquesta és la nostra petició.

Gràcies.

Enseguida, señor presidente.

... pero hemos querido poner el acento en que este nuevo replanteamiento debe recoger las reivindicaciones del sector, que se escuche al sector, el sector está reclamando en las manifestaciones que esto tiene que ser revisado. Que se aproveche la ocasión para escuchar estas reivindicaciones, que se recojan las reivindicaciones hechas por los distintos agentes del sector. Esta es nuestra petición.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora, en nombre del Grupo Socialista, para defender su enmienda, tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Teresa Jordà, por la transacción con la enmienda. Yo creo que es cosa de todos si el objetivo que tenemos es mejorar estos seguros y que los profesionales puedan tener unas coberturas que garanticen su renta o cubran, sobre todo, su pérdida de renta, con las pedregadas u otras circunstancias que tenemos.

Creo, señorías, que estaremos todos de acuerdo en esta sala en que el clima ha cambiado; creo que también la derecha estará de acuerdo en que el clima ha cambiado. Claro, si yo digo que el clima ha cambiado, estaremos todos de acuerdo; si digo que hay un cambio climático, esa palabra no la entenderán. Pero realmente quien más está sufriendo este cambio del clima son los agricultores y ganaderos, y no nos podríamos plantear jamás que un profesional agrario no tuviera seguro agrario. Tenemos que intentar que el 100% de la gente tenga seguro agrario y en torno a estos objetivos voy a hablar. Debemos garantizar la viabilidad presupuestaria de ENESA, y eso es cosa de todos —de todos— para que podamos tener esas coberturas que yo decía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 20

Voy a lanzar algo que a ustedes les puede parecer hasta una locura, pero en esos objetivos tendremos que intentar tener, de una vez, todas nuestras parcelas aseguradas, y esto es una cosa de un agricultor. Yo, como agricultor y político, sufro cuando la gente no tiene seguros y no se les puede ayudar —porque los que tienen seguro dirían lo contrario—, por el cambio climático, por las tormentas, por las barrancadas, por las heladas, por lo que queráis.

Creo que deberíamos obligar —no es obligar, pero sí hacer un seguro atractivo— a que todas las parcelas que están en la PAC y que cobran de la PAC estuvieran aseguradas. Eso también nos daría la posibilidad de mejorar el presupuesto de ENESA de una forma importante, porque saben ustedes que hay muchas explotaciones que no tienen los problemas que tenemos los secanos normales, los que más sufrimos el cambio climático. Pero sí es verdad que todos estos son agricultores tienen también de una pérdida de renta por otra cosa. Igual les parece una barbaridad, pero debemos, por la tranquilidad de los agricultores profesionales, por la tranquilidad de que esas explotaciones tengan viabilidad, hacer algo para que toda esta gente tenga garantías de que, por una helada o por cualquier cosa, al año siguiente pueda volver a sembrar o a trabajar sin tener que padecer esa falta de rentabilidad.

Estos son los objetivos que desde el Grupo Socialista tenemos. También en estas enmiendas se define claramente, y en los presupuestos que vengan posteriormente habrá que aumentar lo que pongamos en ENESA y también las comunidades autónomas, pero como políticos no nos podemos permitir encontrar a nadie en la calle que por no tener seguro no cobre. Eso es muy triste; para mí lo ha sido cuando se produjeron las nevadas. Ojalá tengamos algunas nevadas que nos llenen los acuíferos, pero fue muy triste. Simplemente esta es mi opinión. Agradezco a Esquerra que haya aceptado la transaccional y les pido a todos que apoyen esta PNL.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Sancho.

Para la defensa de su enmienda, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramajo.

El señor **RAMAJO PRADA:** Buenas tardes, presidente.

Señorías del Grupo Republicano, como zamorano y de una provincia eminentemente agraria, conozco a muchos agricultores para los cuales la contratación del seguro agrario es algo muy importante cada año. Su PNL plantea varias problemáticas concretas a mejorar, pero, como ustedes indican en el primer párrafo, llevamos estos últimos años de protestas por parte de agricultores y ganaderos que dejan claro que, para Sánchez, para el PSOE, mejorar el sistema de seguros agrarios no es una prioridad. El precio del despilfarro en otros asuntos destinados a mantenerse en la Moncloa.

El PSOE es una trituradora del campo y el campeón absoluto de la precariedad en el empleo agrario; en España, ocho de cada diez contratos son fijos discontinuos a tiempo parcial o temporal, y con Sánchez el campo español ha perdido en los últimos tres años casi 18 000 sociedades agrarias, 132 000 empleos y 5 000 millones de ayudas en la PAC. Con este nefasto presidente y su ministro Planas, el campo español se ha empobrecido, se han disparado los costes de producción, las cargas burocráticas y la cesta de la compra es un 30 % más cara.

Respecto de los seguros agrarios, lo único que ha hecho el PSOE es seguir el buen trabajo marcado por los Gobiernos del PP. Ya en el año 2011, y pese a la herencia de la crisis económica recibida por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero —hoy más preocupado en amparar al dictador Maduro—, el PP cubrió las demandas respecto a los seguros agrarios e incrementó la partida presupuestaria a medida que mejoraba la situación económica. Tras la moción de censura de 2018, el PSOE ha tardado seis años de gobierno en recuperar el presupuesto que se destinaba a los seguros en 2011. En resumen, solo ha ido cumpliendo el trámite.

Compartimos la propuesta que traen hoy aquí con alguna matización, porque ya en el mes de febrero el Partido Popular, junto con sus consejeros de Agricultura, propusieron un plan de choque con quince medidas inmediatas para acometer la crisis. La octava dice textualmente: Revisar el Plan de Seguros Agrarios Combinados para actualizar el rendimiento por hectáreas y ampliar coberturas entre problemas de mercados. Aquí mismo, en el Congreso, hemos presentado una PNL para incorporar al sistema los seguros destinados a la estabilización de los ingresos de los agricultores y ganaderos. Posteriormente, el ministro Planas, forzado por la situación, lo hizo con cuarenta y tres medidas que presentó a las OPA y que están aún por cumplir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 21

En resumen, ustedes plantean en esta PNL dos medidas legítimas y que se deberían de tener en cuenta para toda España y también para su territorio. Sin embargo, señorías, estas semanas han estado ustedes y el PSOE más ocupados en pactar un cuponazo separatista e independentista, que quiere cambiar el concepto de España y que significa darle más a Esquerra para quitarles al resto de comunidades autónomas y así generar independentistas de primera y ciudadanos de segunda. Desde el Grupo Popular hemos presentado una enmienda que tiene como intención mejorar la suya para optimizar la aplicación de los seguros agrarios, ante el despilfarro y la inacción del Gobierno de Pedro Sánchez. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramajo.

Vistas las enmiendas que se han presentado, ahora, para fijar posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Efectivamente, se ha dicho ya, el seguro agrario es un mecanismo imprescindible para dar seguridad y protección en un contexto de incertidumbre que, como también se ha dicho, es derivado en gran medida del calentamiento global; que cada vez haya más plagas y más sequías tiene que ver con ese cambio climático que a veces se pretende negar. Los datos del ministerio en este punto son muy claros. Las indemnizaciones durante el año 2023 han sido un 57 % superiores a las de 2022 y un 76 % mayores que la media del periodo 2019-2022, es decir, hay un récord de indemnizaciones en los últimos años y la previsión es que esta tendencia no cambie, que continúe en el futuro. Por tanto, esos efectos que sufre el campo por el calentamiento global exigen tomar medidas, y nosotros y nosotras lo decimos siempre, esas medidas tienen que partir, por una parte, de aquellas que conduzcan a una transición agroecológica y también a potenciar, como aquí estamos viendo hoy, un mecanismo de protección tan eficaz como tiene que ser el seguro agrario.

La virtud del seguro agrario está en las subvenciones públicas —ENESA y comunidades autónomas— y en el equilibrio razonable que se tiene que dar entre el precio para los agricultores y el coste-beneficio para las aseguradoras. Por ello es importante un acuerdo entre las patas que comportan este seguro agrario —Agroseguro, ENESA, comunidades y organizaciones agrarias—, que deben actualizar bien los condicionados de los seguros a la realidad climática, a los nuevos riesgos y a las nuevas condiciones de los cultivos. En esto estaremos de acuerdo, en que esa complejidad y lo técnico de esos condicionados requiere, sin lugar a duda, acuerdos en la mesa de seguro agrario.

Por tanto, vemos bien una revisión de precios y tarifa de aseguramiento y un presupuesto adecuado para el sistema de seguros. Un presupuesto también significa, efectivamente, que sería bueno para este país que hubiese unos nuevos presupuestos generales del Estado, por tanto, unos nuevos presupuestos generales del Estado que también prioricen la agricultura social y profesional; el voto a los presupuestos generales del Estado también implica un apoyo al campo que tanto lo necesita. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como se nos atribuyen posturas concretas en un tema histórico como el clima, y nosotros normalmente no somos los que las expresan, creo que es mejor que las diga yo directamente. El clima es algo que va cambiando a lo largo de la historia; ha habido el periodo óptimo medieval, ha habido la pequeña glaciación, ha habido un montón de momentos en la historia en que el clima ha cambiado y esos cambios no se han debido a ningún impacto de la acción humana sobre el clima, han sido fenómenos naturales. Por tanto, cambiar toda tu política industrial, toda tu forma de producción, para enfrentarte a algo de lo que no tienes ni siquiera una idea realmente hecha, ninguna teoría científica real para poder enfrentarlo, es completamente absurdo, por no mencionar que incluso aunque lo hicieras el impacto de lo que se produce ahora mismo en Europa es casi ridículo comparado con lo que se produce en China y en otros países.

Aparte de esto, en lo referente a la PNL que ha presentado Esquerra Republicana de Cataluña, tenemos que señalar que se refiere a un problema muy serio que se está produciendo desde hace muchísimo tiempo, y es la disminución del interés de muchos agricultores por los seguros agrarios debido a la baja cobertura que ofrecen y al coste creciente de los mismos. Es obvio que no nos estamos refiriendo a un tipo de seguro competitivo en el mercado; está cubierto por un consorcio de compañías de seguros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 22

y por el Estado, lo que da idea de su escasa rentabilidad como producto para las compañías de seguros, pero resulta una herramienta imprescindible para agricultores y ganaderos, que es la razón de la intervención gubernamental.

Cuando leí la enmienda del Grupo Socialista a esta propuesta de adaptar los costes para que las tarifas se adapten a la realidad del mercado, me quedó claro que no tenían ni idea de lo que estaban tratando. No son precios marcados por la competencia entre empresas, son precios fijados, no son precios de mercado. Los costes de producción de nuestros agricultores se han disparado en los últimos años, mientras los precios se mantienen en origen llamativamente bajos. Hace unos días estuvimos en una explotación en la que se quejaban de que les pagaban al mismo precio que a sus padres, hace ya treinta años. Por ello, dada la baja rentabilidad, es imprescindible que el riesgo en el que incurren los agricultores se vea cubierto de forma eficaz por los seguros agrarios y, por desgracia, esto es algo que no está sucediendo. Falta en esta propuesta, a nuestro modo de ver, bastantes elementos para modificar la situación actual. Por ejemplo, hay casos en los que hay un 20 o un 30% del precio real de lo que tienen que cubrir, que es lo que se está pagando a los agricultores. Por tanto, es un porcentaje bajísimo. A esto hay que añadir que el coste del seguro es realmente muy alto y está subiendo cada vez más.

Por todo ello, lo de solicitar un estudio y aumentar las partidas dedicadas al acuerdo entre ENESA y Agroseguro nos parece bien, es bienintencionado, pero claramente insuficiente. Con todo, como por una vez no se trata de un acto de delincuencia ni de una propuesta de la Agenda 2030, vamos a abstenernos si el texto se conserva como está y no se le añade ninguna barbaridad más de algún otro grupo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez del Río.

Señora Jordà, he oído que hay alguna transaccional. ¿Acepta alguna enmienda o hay alguna transacción?

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí, hemos planteado una transacción con el Grupo Socialista y también con la enmienda de Junts per Catalunya que ahora entrego a la Mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Nos la entregan y después daremos cuenta de ella antes de votar.

— RELATIVA AL IMPULSO DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001004).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número seis del orden del día, que es la quinta Proposición no de Ley relativa al Impulso de una Estrategia Nacional de Alimentación.

Esta es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y, para su defensa, tiene la palabra el señor Matos.

El señor **MATOS CASTRO**: La PNL que presentamos hoy es la Estrategia Nacional de Alimentación, que ha sido ya anunciada el pasado 22 de julio por parte del ministro de Agricultura, donde ante los agentes sociales e instituciones daba el pistoletazo de salida a unos trabajos para la elaboración de esa estrategia de manera participada con la sociedad y administraciones. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos destacar que es en el primer semestre del año cuando se llevaron a cabo las tareas previas para definir el plan de trabajo y sus principales ejes estratégicos. Somos conscientes de que España es una potencia agroalimentaria —cuarto exportador europeo y séptimo a nivel mundial— y se está adaptando con compromiso a las nuevas circunstancias climáticas y geopolíticas que marcan la competitividad del sector primario. Los datos muestran la pujanza del comercio agroalimentario y pesquero en los mercados internacionales, con unas exportaciones que se sitúan en torno a los 70 000 millones de euros.

El Gobierno de España tiene una hoja de ruta con responsabilidad y la promesa del propio presidente, que en su debate de investidura marcó como uno de los objetivos primordiales impulsar y convertir en un referente al sector primario de nuestro país, impulsando una producción agroalimentaria más sostenible. España puede ser líder e influencia internacional en materia de alimentación si todos los actores de la cadena alimentaria comparten y coordinan objetivos para garantizar el bienestar y el desarrollo de nuestro país. La alimentación saludable es un pilar fundamental para la salud y el bienestar de la ciudadanía. Una dieta equilibrada y nutritiva puede prevenir una serie de enfermedades crónicas que padece la sociedad. Una alimentación adecuada que sea reconocida en diversos estudios, que puede mejorar diferentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 23

enfermedades relacionadas con la salud mental y, en consecuencia, mejorar el bienestar y la calidad general de la vida de la ciudadanía.

Este Gobierno ha demostrado ser consciente de la importancia de la creación de entornos que apoyen y promuevan una alimentación saludable, y por ello el desarrollo de esta estrategia podría influir en diferentes normativas y estrategias alimentarias que protejan la salud pública y que permitan la regulación de la publicidad de alimentos y bebidas, la implementación de impuestos que graven alimentos poco saludables y bebidas azucaradas, y la provisión de programas de educación nutricional en las escuelas y la comunidad, a modo de ejemplo.

La Estrategia Nacional de Alimentación no serviría de nada si se hace solo desde el lado del Gobierno central. Por ello, se ha iniciado un amplio proceso de participación pública y escucha colectiva, a través de un buzón de correo electrónico, facilitado y anunciado por el propio ministro en la presentación, para recibir iniciativas que faciliten el desarrollo y perfeccionamiento de la iniciativa. Con ello el Gobierno aspira a involucrar a una amplia gama de partes interesadas que incluyen las administraciones públicas, las organizaciones sectoriales, la sociedad civil y el ámbito académico, con el objetivo de aunar diferentes perspectivas y necesidades. Por ello, se están organizando actualmente varios foros participativos, que culminarán en la redacción de la estrategia nacional. El primero ya se organizó el pasado 19 de septiembre en Córdoba, el segundo está previsto para el 29 de octubre en la ciudad de Barcelona y el 29 de noviembre en León. Con todos estos datos que se recogen a final de año se publicará un primer borrador, que será igualmente sometido a consulta pública en la web del ministerio para observaciones de otros ministerios, otras comunidades autónomas, organizaciones sectoriales y la propia ciudadanía. Las contribuciones serán tenidas en cuenta en la estrategia. La perspectiva del Gobierno es que el texto final esté en el primer cuatrimestre del próximo año.

La Estrategia Nacional de Alimentación es una prioridad del Gobierno de España, con una visión integral y que será establecida en cinco pilares: seguridad alimentaria; sostenibilidad; revitalización de las áreas rurales; nutrición y salud, e innovación y tecnología. Los objetivos específicos, como bien saben, son garantizar el abastecimiento para asegurar un suministro constante y seguro de alimentos para la población; promover la sostenibilidad del sistema agroalimentario; desarrollar un sistema alimentario que sea económicamente viable, ambientalmente sostenible y socialmente justo; mejorar la rentabilidad y resiliencia del medio rural y marino; apoyar el desarrollo económico y la resiliencia de las comunidades rurales y marinas involucradas en la producción de alimentos; fomentar hábitos alimentarios saludables, promoviendo la adopción de hábitos alimentarios de salud en la población, y estimular la innovación y la adopción de tecnologías avanzadas en todas las etapas del sistema alimentario. Para poder desarrollar esta estrategia, la mejor solución es un diagnóstico compartido, por lo que ya desde la propia presentación el ministro Plana animaba a todo el sector y a la ciudadanía a realizar aportaciones dentro del periodo de participación pública que está abierto por el Gobierno.

El sector primario es estratégico para el Gobierno de España, y esta estrategia nacional es una manifestación más del apoyo del Gobierno a la alimentación, la agricultura, la ganadería y la pesca de nuestro país. Por eso desde el Grupo Socialista en este Parlamento, instamos a que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno a que cuente con el apoyo de todos los agentes sociales para consolidar un sistema alimentario sostenible en nuestro país y que tenga por objetivo la accesibilidad a una alimentación sana, sostenible y asequible.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Matos.

Hay dos enmiendas. Para la defensa de sus enmiendas, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordá.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, president.

De manera molt ràpida. En català, moltes vegades diem que «més val tard que mai». Aquesta iniciativa del Ministeri és una bona iniciativa. De fet, a Catalunya, ja fa algun any que la vàrem iniciar i vàrem elaborar el que coneixem com el Pla estratègic de l'alimentació de Catalunya, que és un instrument interdepartamental, però també intersectorial; és extremadament transversal, com no pot ser d'altra manera. A través d'aquest instrument es fonamenta aquest pla estratègic. Té una un marc temporal de 2021, és a dir, ja fa tres anys ja vàrem acabar tot el procés participatiu, i té una vigència, aquest pla, susceptible a revisar el 2026. Serveix per adoptar estratègies actives, però també estratègies compartides, per identificar les oportunitats per construir un sistema alimentari evidentment sostenible, segur, resilient,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 24

saludable i d'accés universal. Tot plegat s'estableix sobre les bases del Pacte nacional d'alimentació de Catalunya.

Per què explico tot això? —i acabo—. Perquè ens sembla molt bé que ara el Ministeri vulgui elaborar aquest pla estratègic —de fet, pensem que tant de bo s'hagués fet abans—, però volem alertar, i d'aquí la nostra esmena. La nostra esmena el que demana sempre —i val a dir que més val passar-se de la ratlla que no passar-se, i en aquest sentit, diguéssim, estem més que avisats— és el respecte per les competències; el respecte per les competències a cada territori, en aquest cas a les comunitats autònomes encara, així com la prevalença també d'aquells instruments i d'aquells plans vigents, com és el cas de Catalunya amb aquest Pla estratègic de l'alimentació, que siguin competents. Perquè si no som capaços de mantenir aquells treballs que ja s'han fet en cada territori, evidentment, amb la seva idiosincràsia —i no vol dir que no puguem trobar competitivitats o no puguem fer coses també amb el pla estratègic més àmbit nacional—, però en qualsevol cas, que es preservin, en aquest cas, les competències de cada un dels territoris i la prevalença d'aquells instruments i dels plans vigents que estiguin aprovats en cada un d'aquests territoris. Res més; l'esmena va en aquests termes.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente. Muy rápidamente.

Muchas veces en catalán decimos «más vale tarde que nunca» y agradecemos esta iniciativa del ministerio, es una buena iniciativa. De hecho, en Cataluña ya hace algún tiempo que la iniciamos y elaboramos lo que llamamos Plan estratégico de la alimentación de Cataluña, que es un instrumento interdepartamental y también intersectorial —es muy transversal, como no podía ser de otra forma—, y a través de este instrumento se crea este plan estratégico. Tiene un marco temporal de 2021, es decir, hace tres años ya terminamos todo el proceso participativo, y este plan tiene una vigencia susceptible a ser revisado hasta 2026 y lo usamos para aplicar estrategias compartidas, para ver oportunidades, para construir un sistema alimentario resiliente, saludable y de acceso universal. Todo ello se basa en el pacto nacional de alimentación de Cataluña.

¿Por qué estoy contando todo esto? —y voy terminando—. Porque nos parece muy bien que ahora el ministerio quiera elaborar este plan estratégico. De hecho, pensamos que ojalá se hubiera hecho antes, pero queremos alertar de una cosa, y de ahí nuestra enmienda. Lo que pide nuestra enmienda —y cabe decir que más vale pasarse de la raya que no pasarse, y en este sentido estamos más que avisados— es el respeto por las competencias en cada territorio, en este caso las comunidades autónomas, así como la prevalencia de los instrumentos y planes vigentes, como es el caso de Cataluña con este plan estratégico de la alimentación. Pedimos que sean competentes porque queremos ser capaces de mantener los trabajos ya realizados en cada territorio con su idiosincrasia, y esto no significa que no podamos hacer cosas con el plan estratégico de ámbito nacional, pero en cualquier caso pedimos que se preserven las competencias de cada uno de los territorios y la prevalencia de aquellos instrumentos y planes vigentes aplicados y aprobados en estos territorios. Este es el sentido de nuestra enmienda

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

También para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Moltes gràcies, president.

Senyories del Partit Socialista, hem presentat una esmena a esta proposició no de llei, perquè si realment volem apostar per una estratègia nacional d'alimentació que tinga com a base la salut de tots i totes, no només hem de facilitar l'accessibilitat a una alimentació sana, sostenible i assequible, sinó que hem d'assegurar l'accés a la mateixa. Assegurar l'accés a l'alimentació saludable està en les nostres mans i no és la primera vegada que ho dic en esta Comissió. Recordaré que un 63% de les famílies consumixen aliments de pitjor qualitat com a conseqüència de l'increment dels preus. És impossible primar la qualitat quan no arribes a final de mes i, per tant, quan no arribes a final de mes és impossible accedir a una alimentació sana i sostenible; perquè assequible fa molt de temps que l'alimentació va deixar de ser-ho.

El preu dels aliments, en general, s'ha incrementat un 38% en els últims tres anys; les fruites i les verdures, concretament un 20%. En canvi, els salaris només ens han incrementat un 6%. Quins són els efectes d'aquesta desproporció? Doncs que hi ha menys consum de fruita, de verdura, de carn i de peix fresc; que no podem plantejar una estratègia nacional d'alimentació si realment no l'acompanyem de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 25

soluciones reales per a garantir, en este cas —i d'això va la nostra esmena per manament imperatiu— que totes les persones a este Estat puguen realment consumir aliments de qualitat. També és necessari implementar mesures per a garantir una producció de proximitat, invertir esforços a protegir els nostres llauradors. Ho hem dit moltes vegades, del camp a la taula hi ha productes que incrementen el seu preu fins a un 800 %, i qui guanya d'esta pujada desorbitada de preus no són els nostres agricultors, evidentment, ni tampoc els consumidors finals; són les grans distribuïdores, que incrementen constantment els seus beneficis, mentre que les famílies paguen preus desorbitats i els llauradors produeixen, en molts casos, a pèrdues.

Per tant —i acabant—, si volem una estratègia real d'alimentació, no és suficient en gravar els aliments poc saludables. Necessitem altres mesures per anar més enllà i assegurar realment que eixos aliments de qualitat i de proximitat arriben a totes les cases, també a les cases de la gent amb menys capacitat econòmica. Estes mesures reals, bàsicament —ho compartim, i som conscients que ho compartim, per això donarem suport a esta proposició no de llei—, passen per protegir els nostres llauradors i llauradores, per assegurar efectivament eixa alimentació saludable a totes les famílies i per posar un tope als desorbitats beneficis que moltes vegades tenen les grans distribuïdores. Amb esta esmena que sabem que accepten, vos diguem que votarem a favor d'esta proposició no de llei.

Gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Señorías del Grupo Socialista, hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley porque, si queremos apostar por una estrategia nacional de alimentación que tenga como base la salud de todos y todas, no solo debemos facilitar la accesibilidad a una alimentación sana, sino que es muy importante facilitar el acceso a la alimentación saludable, que está en nuestras manos.

No es la primera vez que lo digo en esta Comisión: un 63% de las familias consumen alimentos de peor calidad como consecuencia del aumento de los precios. Es imposible primar la calidad cuando no llegas a final de mes. Y cuando no llegas a final de mes, es imposible acceder a una alimentación sana y sostenible, porque hace mucho tiempo que la alimentación dejó de ser una prioridad. El precio de los alimentos ha aumentado un 38% en los últimos tres años; frutas y verduras, un 20%. En cambio, los salarios solo han aumentado un 6%. ¿Cuáles son los efectos de esta desproporción? Pues que hay menos consumo de fruta, verdura, carne y pescado fresco. No podemos plantear una estrategia nacional de alimentación si no la acompañamos de soluciones reales para garantizar en este caso —y de esto va nuestra enmienda— que todas las personas en este país puedan consumir alimentos de calidad.

También es necesario aplicar medidas para garantizar una producción de proximidad, e invertir esfuerzos en proteger a nuestros agricultores. Lo hemos dicho muchas veces: de la mesa al campo hay productos que aumentan su precio en un 800%. ¿Y quién gana con esta subida de los precios? No son nuestros agricultores, obviamente, ni los consumidores finales, son las grandes distribuidoras, que aumentan constantemente sus beneficios mientras que las familias pagan precios desorbitados y los agricultores producen perdiendo dinero.

Y ya para ir terminando, si queremos una estrategia real de alimentación es preciso tomar otras medidas para ir más allá y garantizar que estos alimentos de proximidad y calidad lleguen a todos los hogares, también a los hogares de las personas con menos capacidad económica, y estas medidas deben ser reales. Compartimos esto con ustedes y por eso daremos apoyo a esta PNL. Hay que proteger a nuestros agricultores para garantizar una alimentación saludable para todas las familias y para poner un tope a los beneficios desorbitados que a veces tienen las grandes distribuidoras. Con esta enmienda, que sabemos que aceptan, les decimos que vamos a votar a favor de esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Micó.

Ahora, en turno de fijación de posición, en nombre del Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchísimas gracias, presidente.

Señorías del Gobierno del PSOE, realmente ustedes tienen muy poca confianza en las propuestas que traen aquí porque una PNL similar trajeron en el mes de marzo —que fue aprobada— y aquí lo que han hecho prácticamente ha sido tunearla. Por lo tanto, evidencia lo que he denunciado en muchísimas ocasiones: que se llevan a cabo iniciativas a través de PNL que luego no se cumplen y, como no tiene consecuencias, las volvemos a repetir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 26

En su exposición de motivos hace referencia al discurso de investidura del Gobierno, en este caso Sánchez decía que iban a impulsar una producción agroalimentaria más sostenible. Y precisamente, hablando de ser sostenibles, eso lo que los agricultores y ganaderos no pueden hacer, sostener sus granjas, sus campos. De hecho, se han perdido más de medio millón de hectáreas de agricultura, se han cerrado 18 500 explotaciones agrarias y ganaderas, dos granjas lácteas se cierran cada día. Se denuncia incluso que en esta década el 60% de los agricultores y ganaderos españoles se van a jubilar y que no hay relevo generacional. Solo un 5% de los ganaderos y trabajadores del campo tienen 35 años o menos, insisto, solo el 5%. Por lo tanto, ustedes lo que han hecho en tiempo desde que llegaron al Gobierno es hacer insostenibles tanto la agricultura como la continuidad de la ganadería.

También hacen referencia en su PNL a que sea una alimentación competitiva. No puede ser competitiva mientras están dejando entrar productos de otros países que no cumplen las mismas exigencias normativas que se les piden a los ganaderos y agricultores en España.

Y, por último, también hace referencia a que sea una alimentación asequible. Asequible no lo es porque, como bien se ha denunciado antes, la pobreza aumenta en España. Y no lo digo yo, lo dice Unicef, que dice que España es el país de la Unión Europea con la mayor tasa de pobreza infantil. Y eso ha sucedido en estos años, con este Gobierno socialcomunista. Con respecto precisamente a la cuestión de una alimentación asequible, si vamos a los datos, el precio de la cesta de la compra crece un 71% desde el año 2019, mientras que el salario mínimo por su parte se ha incrementado en un 26%.

Por lo tanto, lo que traen en esta PNL carece de ninguna credibilidad porque en estos años de gobierno ustedes han propiciado justamente lo contrario. Ustedes son un problema para el consumidor, para el campo y para la agricultura y la ganadería.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Por último, para fijar posición, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Cuesta. **(Aplausos)**.

La señora **CUESTA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Como todos conocen, este Gobierno socialista no ha dado ni una sola muestra de que debe impulsar y convertir al sector primario en un referente, sino más bien de todo lo contrario. Quiero recordarles que la PAC de Planas nació mal, se han perdido 5000 millones de euros; una PAC que no ha contentado a nadie, con una burocracia imposible, donde la simplificación brilla por su ausencia porque cada vez hay mayores exigencias medioambientales.

Hablan de exportaciones de España. Pero ¿qué pasa con las importaciones? Se han incrementado un 50%. ¿Es este un buen dato? Ustedes se permiten decir que España puede ser líder de influencia internacional en materia de alimentación. Por supuesto que sí, pero para eso el Gobierno se tiene que poner del lado del sector primario. El señor Planas tiene que hacer lo que no ha hecho hasta ahora, y es apoyar a nuestros agricultores. La ley de la cadena no funciona. Sí, esa ley que han impuesto ustedes, que no ha escuchado ni al sector ni a las organizaciones agrarias, que están en total desacuerdo.

Ahora, de nuevo, el señor Planas convoca foros participativos en torno a la Estrategia Nacional de Alimentación. ¿Pero realmente se van a tener en cuenta las aportaciones que se hagan? ¿O esto es un simple lavado de cara y, como viene siendo habitual, harán todo lo contrario de lo que piden los agentes implicados?

La alimentación saludable es un pilar fundamental para la salud y el bienestar de la ciudadanía. Pero, señores del Partido Socialista, España lidera el paro en Europa con casi un millón de hogares con todos sus miembros en situación de desempleo; el empleo que se crea es precario, ocho de cada diez de los nuevos contratos son temporales o —mejor dicho, como su figura estrella— fijos discontinuos. A las familias cada vez les cuesta más llegar a fin de mes, pagamos más impuestos, la cesta de la compra no para de subir, más de un 35% desde el año 2018. ¿Ustedes creen que las familias, en estas condiciones, van a poder comprar alimentos sanos y saludables? Yo se lo digo: no. Voy a ponerles un ejemplo de un alimento de sano y saludable recomendado tanto por la OMS como por la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer: el aceite de oliva virgen extra. Un litro hoy cuesta más de 10 euros, un precio que es absolutamente inalcanzable para muchos millones de españoles que, gracias a sus políticas, son incapaces de llegar a fin de mes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 27

Nosotros queremos que los alimentos lleguen a todos los rincones del territorio, donde los ciudadanos libres e iguales puedan decidir lo que van a comprar y comer, y que se los puedan permitir y pagar ellos mismos. Si lo que buscamos es un sistema alimentario integral, sostenible, competitivo y arraigado al territorio, hay que ponerse a trabajar y han de hacer justo lo contrario de lo que han hecho hasta ahora: flexibilicen, recuperen lo recortado en la PAC, bajen la tributación, el coste de la luz, de los combustibles, quiten el impuesto al plástico y hagan controles efectivos de fronteras. Hagan todo lo que no están haciendo.

Su modelo no será ningún referente en Europa porque ustedes no escuchan a nadie y hacen todo a espaldas del sector. Sus políticas son ideología pura, sin ningún rigor técnico. Por favor, rectifiquen y escuchen a los que han tenido en pie de guerra durante tantos meses. Ahí radica el verdadero problema, en su inacción, la inacción de un Gobierno que no tiene apoyos, un Gobierno atado de pies y manos.

¿Qué tipo de estrategia están buscando? Viendo lo que han hecho hasta ahora, me temo que la que ejerza más presión sobre el sector primario. ¿O tal vez aquella que justifique la reducción del consumo de ciertos alimentos, como la carne o el pescado? ¿O tal vez la que cuestione el consumo del vino? ¿O realmente van a buscar una estrategia de apoyo al sector? Aclárense, por favor. Les recordamos que una estrategia nacional de alimentación ha de escuchar a todos los interlocutores válidos: organizaciones agrarias, agricultores, ganaderos y pescadores...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

La señora **CUESTA RODRÍGUEZ**:... y debe hacer que esta ley se cumpla, produciendo alimentos sanos y saludables, con rentabilidad para todos los productores con el fin de ser sostenibles tanto en lo económico como en lo social como en lo medioambiental.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Acepta alguna de las enmiendas que se han presentado, señor Matos?

El señor **MATOS CASTRO**: Señor presidente, la de SUMAR sí, y de la de la señora Jordá, la última frase —ya lo comenté ayer con ella—, donde dice que dicha estrategia se consensuará con las administraciones competentes en materia alimentación de las comunidades autónomas. En cualquier caso...

El señor **PRESIDENTE**: No, no, o transaccionan un texto o aceptan una enmienda. Lo que no pueden es...

El señor **MATOS CASTRO**: La enmienda en su totalidad, no, solo esta parte. Yo creo que ya se lo he explicado...

El señor **PRESIDENTE**: No puede ser, o hacen un texto transaccional o aceptan la enmienda en sus términos. No puede ser.

La señora **JORDÀ I ROURA**: El grupo proponente es él. Si transaccionamos la frase que dice el diputado, nosotros firmamos. Si no, votaremos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero ¿entonces hay una transacción también con la parte de la enmienda de SUMAR?

El señor **MATOS CASTRO**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces tendrá que ser una transacción a tres bandas, con un texto nuevo que nos presentarán.

El señor **MATOS CASTRO**: De acuerdo, pues lo hacemos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Muchas gracias. **(El señor Gavin i Valls pide la palabra)**.

Perdón, no sabía que quería intervenir, señor Gavin. Le tocaba antes, pero, si no le importa a la gente, vale.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 28

El señor **GAVIN I VALLS**: Si els importa no ho faig, no passa res. No? Vale, gràcies.

També perquè estava pendent, efectivament, de si es fa una transacció. Nosaltres, amb el text tal com està, no li donaríem suport perquè cada vegada que veiem això d'estratègia nacional ens fitem a tremolar per les competències de la Generalitat de Catalunya, i no només per això, perquè l'agricultura catalana, la gallega, l'extremenya, la castellana tenen coses en comú i tenen moltíssimes diferències en molts aspectes. Per tant, pensar en una estratègia única és molt complicat. Si la transacció va a bon port —però ens agradarà veure-la— aleshores sí que donaríem suport al text.

Gràcies.

Si les importa, no intervengo y no pasa nada. (Pausa).

Vale, gracias. Además, también estaba pendiente de si efectivamente había esta transacción o no. El texto tal y como está no lo apoyaríamos porque cada vez que oímos lo de estrategia nacional nos ponemos a temblar por las competencias de la Generalitat de Catalunya, y no solo por eso sino también porque la agricultura catalana, la gallega, la extremeña y la castellana tienen cosas en común, pero tienen muchas diferencias en muchos aspectos. Por tanto, pensar en una estrategia única es muy complicado.

Si la transacción llega a buen puerto —pero nos gustará verla—, entonces sí que apoyaremos el texto. Gracias.

— RELATIVA A LAS MEDIDAS PARA EVITAR LA COMPETENCIA DESLEAL DE TERCEROS PAÍSES Y ATAJAR LAS CONTINUAS ALERTAS ALIMENTARIAS RECIBIDAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001097).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la Proposición no de ley relativa a las medidas para evitar la competencia desleal de terceros países y atajar las continuas alertas alimentarias recibidas.

Esta es una iniciativa del Grupo Parlamentario VOX y, para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos dicho de manera continua, en las distintas iniciativas y en las intervenciones que hemos tenido en esta Comisión en el Congreso de los Diputados, que nosotros somos partidarios, por supuesto, de un libre comercio, pero un libre comercio que tenga reglas y en el que no se sustituya a nuestros productos; un libre comercio que nos complemente, pero que no nos sustituya. Lo hemos dicho muchas veces.

Por lo tanto, consideramos que, sin visión nacional en un mundo global tan competitivo, con sumisión humillante a los dictados globales de la Bruselas de Von der Leyen, sin tener en cuenta nuestra realidad española o el Espacio Económico Europeo, nuestro sector está perdiendo cada vez más en beneficio de otros países, de países terceros que están desarrollando sectores que nos están haciendo una competencia desleal.

Ahora existe una nueva derivación del Pacto Verde Europeo, que fue impulsado por el Partido Popular y por los socialistas en Europa, y esa norma es la norma contra la deforestación, que va a cerrar el espacio europeo a las importaciones como el aceite de palma, la soja, derivados para ganadería, el cacao, el café, el caucho, productos de cuero, de papel impreso, muebles, cosméticos o chocolate, que teóricamente puedan llegar a contribuir a esa deforestación. Por lo tanto, se van a cerrar las fronteras para esos productos, para esas materias primas que son necesarias en muchas de las cadenas de producción y también por supuesto en la cadena agroalimentaria. Para distribuir estos productos en la Unión Europea los proveedores deberían contar con una declaración de diligencia debida que certifique que el producto no procede de tierras deforestadas ni ha provocado degradación forestal. Y también habla de que el incumplimiento de sus disposiciones conllevará multas del 4 % del volumen de negocio anual neto de la empresa que importe estos productos, así como sanciones de exclusión temporal de procedimientos de licitación pública.

¿Qué ocurre con esta cuestión que se está haciendo por parte de la Unión Europea del pacto verde y todo este fanatismo ecológico? Que no está teniendo en cuenta los informes de impacto ni la realidad que va a tener en nuestras cadenas de producción. Esta cuestión, por ejemplo, va a aumentar ostensiblemente el importe de las materias primas que importemos en Europa. También va a producir una escasez de productos como la soja, que como saben ustedes necesitamos en el ámbito agroganadero, con la consiguiente inflación de los precios de la carne y el encarecimiento de los costes de las explotaciones ganaderas. Mientras que esta cuestión, por ejemplo, no les afecta a países que compiten directamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 29

con el Espacio Económico Europeo, como es el caso de China o Marruecos que sí van a poder importar estos productos, estas materias primas a bajo coste porque no tienen esos requisitos climáticos como aquí que se han empeñado ustedes en poner para acabar con el sistema productivo europeo, tanto el Partido Popular como los socialistas en Europa.

Nosotros reclamamos en este caso un aplazamiento y un informe de impacto que no arrase nuestro sistema productivo, a las empresas ganaderas, cárnicas, a nuestro sector agrario o a nuestras empresas comercializadoras, por lo que he dicho antes, es decir, nosotros creemos en un comercio libre pero que nos complemente, y en este caso hay materias primas que nos complementan y que necesitamos importar para producir muchos productos que se hacen en el Espacio Económico Europeo.

Ya es evidente que la cuestión de este pacto verde es acabar con el sistema productivo europeo en el ámbito industrial, agroganadero o energético. Les da igual, están arruinando Europa mientras benefician a los países que son nuestra competencia. Les recuerdo que ya en la anterior legislatura el Grupo VOX presentó una PNL para fortalecer la preferencia comunitaria de los productos agroalimentarios europeos frente a países terceros, principio que además es fundacional de la política agraria común, y todos los grupos de la Cámara votaron en contra. Es fundamental que se fomente el libre mercado con visión nacional, que significa competencia leal que equipare costes —al margen de oligopolios—. Es fundamental que se bajen impuestos para el sector primario y que se frene el anárquico libre comercio globalista en este ámbito, que está destruyendo nuestro tejido productivo agroalimentario o industrial. Por lo tanto, pedimos en esta proposición no de ley —aparte de la moratoria que hemos dicho antes en relación a la cuestión de la deforestación, de esta normativa fanática que va a arruinar a muchas empresas importadoras—: garantizar la seguridad alimentaria de los españoles y promover medidas para evitar la competencia desleal de terceros países, atajando a su vez las continuas alertas alimentarias recibidas; paralizar, con carácter urgente, toda importación de productos agrícolas procedentes de países extracomunitarios ante la gravedad de las notificaciones sanitarias; paralizar las transferencias de fondos públicos españoles destinados a financiar proyectos agroalimentarios en Marruecos, así como exigir la suspensión de los fondos europeos destinados a financiar su sector agrícola en detrimento, además, del sector agrícola español. Y una serie de medidas —las pueden ver en esta PNL— que lo que pretenden es fortalecer el sector agrario español y el agrario europeo, frente a esa competencia desleal a la que nos están sometiendo todos los fanatismos y todas estas políticas absurdas que está haciendo Von der Leyen en Bruselas.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

Se ha presentado una autoenmienda del Grupo VOX y hay una enmienda del Grupo Popular.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Guardiola.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, vengo de una comunidad autónoma, la Región de Murcia, eminentemente agrícola —añado yo, orgullosamente agrícola—, como muchas comunidades de España que viven del campo. España es la huerta de Europa, es la despensa de Europa. La calidad y la excelencia de los productos españoles es reconocida dentro y fuera de nuestras fronteras. Por eso, desde el Partido Popular siempre hemos reconocido esto y hemos considerado como un sector estratégico la industria agroalimentaria. No por casualidad en la bancada del Grupo Parlamentario Popular tenemos tres diputados agricultores —creo que ningún otro grupo parlamentario puede decir lo mismo— y es un orgullo para el Partido Popular.

Señorías, les voy a decir algo que creo que debería ser de sentido común, pero que el Partido Socialista ni lo práctica ni lo aplica, y es que no se puede legislar para el campo sin el campo, que no se puede legislar para los agricultores sin escuchar a los agricultores o, como decía nuestro portavoz, el señor Gallardo, esta mañana, sin pisar el terruño. El campo ya no aguanta más, este año los agricultores han estallado y han tenido que salir a la calle a lanzar un grito de auxilio. ¡Qué pronto se les ha olvidado, señores del Partido Socialista, que fue gracias a los agricultores, durante la pandemia, que no faltaron alimentos en la mesa! ¿Y cómo los han pagado ustedes y como les han dado las gracias? No dando soluciones a los problemas que tienen los agricultores. Porque, señorías, lo que no puede ser es que un agricultor español hoy día, además de agricultor, tiene que ser informático, ingeniero, abogado, economista, administrativo y mil cosas más. Y lo que no puede ser es que un agricultor español se encuentre día a día con obstáculos a los que ustedes, a pesar de que llevan gobernando seis largos años, no han dado solución: burocracia, costes de producción, subida de precios de la materia prima,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 30

combustibles, seguros, sequía, carpeta digital, ayudas que no llegan, ayudas que son insuficientes, la ley de cadena agroalimentaria, que no se cumple y que ha sido el gran fiasco del señor Planas —además de su incapacidad de negociación con la PAC— o la competencia desleal.

Hablemos de competencia desleal. Señorías, lo único que quieren y necesitan nuestros agricultores es igualdad de condiciones, porque lo que no puede ser es que un agricultor español cumpla a rajatabla con toda la normativa y, sin embargo, otros no lo hagan; y no pueden ser determinados productos sean más baratos por ello, porque eso no es bueno ni para los agricultores ni para los consumidores ni para la economía, y nos resta competitividad y sobre todo rentabilidad. Señorías, el pasado 16 de septiembre, nuestra eurodiputada del grupo parlamentario en el Parlamento Europeo defendía y exigía cláusulas suelo para combatir esa competencia desleal que está dañando a nuestros agricultores. Señorías, lo único que hace el señor Planas es ponerse de lado. El señor Planas, el día 2 de febrero dijo textualmente —cito— que no estaríamos aquí si hace cuatro años se hubiera alcanzado un diálogo en el seno de la Unión Europea. Les recuerdo que el señor Planas lleva tres legislaturas. ¿Dónde estaba el señor Planas? Y les recuerdo que el Gobierno de España lleva seis años gobernando. ¿Dónde estaban? ¿Se lo digo yo? No haciendo nada. Dos ministros, Planas y Ribera, Ribera y Planas, un dúo dinámico que ha criminalizado al sector con una política de imposición ideológica y ecologismo radical que solo ha puesto obstáculos a los agricultores.

Señorías, no se puede poner al lobo a cuidar de las ovejas, y sobre todo no se puede poner a alguien que no cree en el sector a cuidarlo. Señorías, nuestros agricultores cumplen con la normativa, pero no puede ser que a más esfuerzos, a más pérdidas y a más inversión, más deudas. Y yo les hago una pregunta: sin agricultura, ¿qué van a comer ustedes? Sin agricultura, ¿quién va a llenar nuestros supermercados?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora Guardiola.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Finalizo.

Señorías, los alimentos que nacen de nuestra tierra, las frutas, las verduras no crecen por arte de magia, necesitamos a alguien que los cultive, que los cuide, que los recolecte. Y lo único que están cosechando ustedes con su política en contra del campo es paro, miseria y hambre. No muerdan la mano que nos da de comer; no muerdan la mano que da de comer a millones de personas en el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Finalizo ya.

Respeten el campo y respeten a nuestros agricultores.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Guardiola.

Ahora para la fijación de posiciones, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Viene VOX a defender el campo, pero, claro, no podemos evitar acordarnos de lo que han hecho cuando han tenido responsabilidades de gobierno en Castilla y León, en el país valenciano y en Aragón, han hecho todo lo contrario. Y aprovechan hoy la exposición de motivos para soltar esos mantras sin ninguna base empírica con los que pretenden confundir y manipular. Señalan como causantes de los males del campo las políticas globalistas. Me pregunto cuáles. ¿Se refieren ustedes a la regulación de los flujos financieros? ¿Se refieren ustedes a la deslocalización productiva, como ocurre con algunas empresas españolas que ahora producen fresas y tomates en Marruecos? No, ustedes se refieren a la burocracia y a las regulaciones ambientales. Muy de acuerdo con que hay que reducir la burocracia, pero hay que enfocar bien el problema. Miren ustedes, los excesivos márgenes de beneficio que están llevándose las multinacionales y el control que ejercen sobre la cadena de valor, la producción de semillas, los pesticidas y la distribución. Por lo tanto, ya vamos mal en el análisis porque son las políticas neoliberales las que ponen en crisis a los agricultores, no son las políticas verdes.

Desvían la atención y confunden porque detrás de su propuesta lo que hay es más ley de la selva para el campo, más desregulación y más desprotección para consumidores y agricultores. Si quisieran ayudar, pondrían el foco en la inestabilidad de los precios, en la crisis climática y en el papel de los fondos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 31

inversión. Confunden y mienten cuando hablan de soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria no es ese patriotismo nacionalista que ustedes pregonan, es la capacidad de decidir qué y cómo producir alimentos frente a lo que impone la agroindustria, es reducir nuestra dependencia de la importación de productos básicos, es apoyar la producción local y es proteger la biodiversidad. Soberanía alimentaria es decidir qué y cómo producimos salvaguardando el medio natural y haciendo algo que ustedes no hacen, cuestionando las relaciones desiguales de poder que se dan en la cadena de valor.

Pero lo mejor es cuando hablan de los riesgos sanitarios. Porque, claro, hablan ustedes de riesgos sanitarios y yo no puedo evitar acordarme de cuando en Castilla y León plantearon flexibilizar el control de la tuberculosis bovina. Se generó una alarma a escala europea y el Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León llegó a decir que, de lo mal hecha que estaba su normativa y la chapuza que era —cito literalmente—, daba vergüenza leerla. Ustedes nos hablan de riesgos sanitarios. No obstante, este episodio a mí me parece que es muy ilustrativo de lo que ustedes defienden y es que ustedes defienden el dejar hacer y el anteponer el beneficio económico a la seguridad. Por eso critican el control de los pesticidas que propone el pacto europeo, defienden el uso masivo de pesticidas en nuestro campo, aunque eso ponga en riesgo la seguridad de los consumidores y por supuesto de los agricultores, pero lo critican si estos pesticidas se usan fuera de nuestras fronteras.

Y ahora que digo lo de fuera de nuestras fronteras. Mencionan ustedes mucho a Marruecos, pero se les olvida decir algunas cosas. Yo le voy a decir dos que, quizá por no molestar a la agroindustria, ustedes no dicen. En primer lugar, muchas de las importaciones marroquíes son fruto del expolio al pueblo saharauí —tomates, melones, arándanos—, porque están esquilmando el agua del territorio saharauí ocupado por Marruecos. Y, en segundo lugar, muchas de esas importaciones agrícolas provenientes de Marruecos son de empresas españolas que deslocalizan la producción para aprovecharse de la mano de obra precaria que hay en Marruecos. Después, cuando esas personas pretenden emigrar, se les cierran las puertas, porque ustedes entienden que las multinacionales sí pueden esquilmar recursos y explotar mano de obra, pero las consecuencias de esas relaciones económicas no las quieren asumir. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valero.

Por último, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Acebes.

El señor **ACEVES GALINDO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Si tuviéramos que resumir la proposición no de ley del Grupo VOX que debatimos ahora, creo que sería como el ejercicio perfecto de defender la autarquía, al mismo tiempo que el conservadurismo comercial, y buscar conflictos. Ese es el resumen de esta proposición no de ley, señorías. Pero les digo más, todo lo que hace VOX perjudica a los profesionales del sector y al medio rural en general. Ustedes han demostrado en las consejerías de agricultura, allá donde han tenido labores de gobierno, que son el mayor problema para nuestro territorio porque sus propuestas populistas son claramente las que más daño hacen al espacio comercial, al espacio de la pequeña y mediana empresa en el campo y solo asoman la cabecita para defender a los grandes terratenientes, pero no se atreven a decirlo literalmente. Ese es el resumen de su marco, señorías.

Pero le digo más. El sector sabe claramente que, gracias al ministro Planas, gracias al Gobierno de España, tenemos una política agraria común con más recursos que en el anterior periodo, a pesar de que ustedes y sus socios del Partido Popular estaban en el Gobierno; tenían 5000 millones de euros menos cuando se empezó la negociación con un Gobierno socialista. Esa es la realidad y la gente del campo lo sabe; a pesar de sus soflamas, a pesar de todo, lo sabe claramente.

Segunda cuestión. Hombre, llegan a decir en su proposición no de ley cuestiones como que las normas sanitarias y de seguridad... Miren, por suerte tenemos unos grandes empleados públicos que se encargan de hacer un buen trabajo y, cuando detectan que en nuestras fronteras hay productos que no cumple la normativa, hacen sus informes, hacen sus gestiones y se paraliza porque hay una gran seguridad alimentaria. Y, además, este Gobierno, en estos años de gobierno, ha suplementado el número de trabajadores en todos estos sectores para que sean todavía muchas mejores condiciones que las que dejó el Partido Popular en sus años de gobierno.

Y, señorías del Grupo Popular, es impresionante su intervención. Hace un momento acaban de criticar a la señora Von der Leyen —que creo que de momento sigue siendo de su partido— y ustedes no se han inmutado, y han hecho una enmienda a la proposición no de ley que si la vieran en Bruselas literalmente dirían: ¡Ahí va, el negacionismo también ha llegado al Partido Popular en España! ¡Si es que ya hasta nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 32

critican las políticas europeas! ¡Si es que ya han entrado en el populismo de VOX defendiendo todo lo contrario de lo que apoyamos en Europa! Háganselo mirar, por favor, porque, con tal de criticar al Gobierno, realmente hacen un flaco favor al campo ya que durante muchos años ustedes han sido cómplices del abandono de las políticas agrarias en nuestro país, y en las comunidades autónomas donde gobiernan, que es donde se toman la mayor parte las decisiones, dejan tirada a la gente. Así pues, un poquito de pudor cuando hagan este tipo de intervenciones.

Termino. Señorías, este Gobierno ha firmado acuerdos con los representantes de los trabajadores del campo. ¿Se lo tengo que volver a reiterar? ¿Es que no los han leído? Claro que escucha al sector, claro que firma acuerdos y claro que defiende los intereses del sector en Bruselas y consigue grandes acuerdos, algunos de ellos capitaneando la posición europea en temas muy sensibles. Ustedes no lo quieren ver porque están obsesionados con criticar, pero con críticas no se desarrollan las funciones que necesita el campo, todo lo contrario, se repercute.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **ACEVES GALINDO**: Termino, señor presidente. Perdón.

Así pues, señorías, el Grupo Socialista votaremos en contra, y lo más normal sería que en esta Cámara todo el mundo votara en contra si defiende realmente al campo y al sector.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aceves.

Según va avanzando la jornada, la gente está respetando menos los tiempos. Por tanto, tendremos que reiniciarnos y empezar a respetar otra vez los tiempos al cien por cien.

Señor Chamorro, ¿acepta usted la enmienda del Grupo Popular?

El señor **CHAMORRO DELMO**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Damos por entendido que ustedes han presentado una autoenmienda y que, por tanto, el texto que se va a votar es con la autoenmienda incluida, ¿verdad?

El señor **CHAMORRO DELMO**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

— PARA LA OBLIGATORIEDAD DE LA EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES DEL ESTADO DE LAS DEUDAS DE LAS FINCAS DE REGADÍO EN EL MOMENTO DE LA TRANSMISIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA. (Número de expediente 161/001192).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 8 de la tarde de hoy, que es la séptima proposición no de ley, para la obligatoriedad de la emisión de certificación por parte de las comunidades de regantes del Estado de las deudas de las fincas de regadío en el momento de la transmisión.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y para su defensa tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Moltes gràcies, president.

Senyores i senyors diputats, tots els que estem aquí som perfectament conscients que l'agricultura, la ramaderia també, és un sector absolutament estratègic. És un sector estratègic pel que fa a la importància de la producció d'aliments, de producció d'aliments de qualitat, de producció d'aliments de proximitat. És estratègic pel que fa a la importància de la gestió del territori, de lluita contra el despoblament, de la conservació del territori, de la protecció, fins i tot jo diria, del territori. I, a partir d'aquí, tots prenem iniciatives o llancem propostes; pel que fa al nostre grup, per defensar i potenciar l'agricultura i la ramaderia, també pel que fa a la de secà, que és normalment una agricultura que és la més dèbil, la que és més sensible al canvi climàtic i, fins i tot, als moviments del propi mercat dels productes alimentaris. Cal ajudar a les petites explotacions, cal ajudar a l'agricultura de secà. No fa gaire, portàvem una iniciativa perquè s'ajudés, per exemple, al sector de les oliveres d'aquelles zones que han patit de forma extrema la sequera, perquè realment les ajudes que s'han previst són ridícules. Que es doni suport, que es millorin les ajudes, per exemple, a la incorporació de joves.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 33

Tot sovint sentim a dir que el rec, l'agricultura de regadiu —que nosaltres pensem que també cal donar-li suport—, l'agricultura productiva, l'agricultura que té un factor competitiu, sovint se sent a dir que és l'agricultura del futur. Doncs miri, no. El regadiu no és l'agricultura del futur, és la del present; és la del present i la del futur. En el cas de Catalunya, amb el 34 % de la superfície cultivada de regadiu, es produeix més del 70 % de la producció agrícola. Això, aquestes xifres, ens manifesten la importància d'avançar en totes les polítiques que permetin dotar d'aigua a l'agricultura. Que moltes vegades no són grans dotacions d'aigua, perquè no hi ha disponibilitat, no hi ha capacitat de donar unes grans dotacions d'aigua; però també sabem que molts cultius, amb petites dotacions, recs de suport, etcètera, permeten garantir la continuïtat de les explotacions agràries i fer produccions que són suficients per al seu manteniment.

Per tant, a partir d'aquí, com deia també abans, tots manifestem la necessitat de fer més regadius, adaptats a les possibilitats de cada conreu i de cada territori. Defensem la modernització dels regadius antics. Defensem una gestió eficient i adaptada, també, al canvi climàtic, evidentment, amb unes sequeres més extremes. Defensem, també, una agricultura que pugui tenir aquesta gestió més eficient per aconseguir majors estalvis, per exemple, amb la digitalització, molts mecanismes que permeten que es pugui reduir la utilització de l'aigua en el rec. Un dels factors que crec que no podem desatendre és dotar d'eines al sector per poder-se organitzar i organitzar-se millor per fer front a aquestes inversions, en la part que toqui, fer front al manteniment dels recs, fent una bona gestió d'aquests recs i podent implementar totes aquestes estratègies que he explicat: la implementació de zones fotovoltaïques, per exemple, per reduir el consum energètic en el cas de la impulsió dels recs; fer estratègies de digitalització i, en general, de bona gestió d'estalvi.

La iniciativa que nosaltres presentem aquí és modesta, segons com es miri, però el que pretén, precisament, és això: donem la importància cabdal i estratègica que tenen les comunitats de regants. La tenen i la tindran cada vegada més, per tot això que els he explicat: la construcció d'infraestructures energètiques que redueixen el cost de l'energia, estratègies de gestió, etcètera. Perquè són organismes que estan en contacte permanent; són els propis interessats, són ells mateixos. Per tant, aquesta iniciativa, com deia, modesta, però important, el que pretén és donar una millor seguretat jurídica, per exemple, al traspàs, a les operacions de compravenda de finques que són de regadiu. Igual que passa amb els actius immobiliaris d'una comunitat de veïns de propietat horitzontal, doncs que, quan es produeix la venda, hi hagi obligatòriament un certificat de deutes de la comunitat de regants. Això dona seguretat jurídica a l'operació, a la transacció, dona tranquil·litat i evita conflictes entre la comunitat de regants, el venedor i el comprador. Com dic, és bastant autoexplicativa i, evidentment, em conclouria tenint el suport dels seus grups parlamentaris.

Gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, todos los que estamos aquí somos conscientes de que la agricultura, la ganadería es un sector completamente estratégico, es un sector estratégico por la importancia en la producción de alimentos, de alimentos de calidad, de proximidad; es estratégico por la importancia que tiene en la gestión del territorio, la lucha contra la despoblación, la conservación del territorio, la protección, incluso yo diría del territorio. A partir de aquí, todos tomamos iniciativas, lanzamos propuestas, y en nuestro grupo defendemos, potenciamos la agricultura y, la ganadería, tanto la de secano, que es una agricultura normalmente más débil, más sensible al cambio climático e incluso a los movimientos del propio mercado de productos alimentarios. Debemos ayudar a las pequeñas explotaciones, debemos ayudar a la agricultura de secano.

Hace poco presentamos una iniciativa para que se ayudara al sector de los olivos en aquellas zonas que han sufrido de forma extrema la sequía porque las ayudas que se han previsto son ridículas, y que se apoye, se mejoren las ayudas a la incorporación de los jóvenes. Muy a menudo escuchamos que la agricultura de regadío, nosotros creemos que hay que apoyar la agricultura productiva, la agricultura que tiene un factor competitivo, y a menudo se escucha que es la agricultura del futuro. No, el regadío no es la agricultura del futuro, es la del presente, la del presente y la del futuro. En el caso de Cataluña, con el 34 % de la superficie cultivada de regadío, se produce más del 70 % de la producción agrícola. Estas cifras nos muestran la importancia en el avance de las políticas que permitan dotar de agua a la agricultura. Muchas veces no son grandes dotaciones de agua porque no hay capacidad, no hay disponibilidad para dar grandes dotaciones de agua, pero también sabemos que muchos cultivos con pequeñas dotaciones,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 34

con riegos de apoyo, permiten garantizar la continuidad de las explotaciones agrarias de cara a producciones que las puedan mantener. A partir de aquí, como decía antes, todos manifestamos la necesidad de tener regadíos más adaptados a las necesidades de cada cultivo o territorio.

Defendemos la modernización de los regadíos antiguos, defendemos una gestión eficiente y adaptada al cambio climático, y esto conlleva sequías más extremas; defendemos también una agricultura que pueda tener esta gestión más eficiente para conseguir mayores ahorros, por ejemplo, con la digitalización. Hay muchos mecanismos que permiten reducir el agua de riego. Y uno de los factores que no podemos desatender es dotar de herramientas al sector para que se pueda organizar mejor para hacer frente a estas inversiones y hacer frente al mantenimiento del riego, y también hacer una buena gestión del riego para poder aplicar las estrategias que he mencionado, por ejemplo, en zonas fotovoltaicas para reducir el consumo en los riegos por impulsión, digitalización, estrategias para el ahorro. La iniciativa que presentamos aquí es modesta, según como la veamos, pero lo que pretende es esto: darle la importancia que tienen a las comunidades de regantes, porque tienen esta importancia y la tendrán cada vez más por lo que he dicho; construcción de infraestructuras energéticas que reduzcan el precio de la energía, estrategias de gestión, etcétera. Son organismos que están en contacto permanente, son los propios interesados, son ellos mismos.

Esta iniciativa, modesta, como decía, pretende dar una mejor seguridad jurídica al traspaso en las operaciones de compraventa de fincas de regadío como, por ejemplo, pasa con los activos inmobiliarios de una comunidad de vecinos de propiedad horizontal, cuando se produce la venta, la transmisión, que exista una obligación de presentar un certificado de deudas en los regantes. Esto le da seguridad jurídica a la transacción, evita conflictos entre la comunidad de regantes, el vendedor y el comprador. Es una iniciativa que se autoexplica y nos complacería tener el apoyo del resto de grupos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: No hay ninguna enmienda, por tanto, se abre turno para fijar posición.
Señora Jordà, ¿va a intervenir?

La señora **JORDÀ I ROURA**: Molt ràpidament, només per donar suport a la proposta de Junts per Catalunya, perquè l'entendem lògica i l'entendem justa. Té tot el sentit del món que qualsevol compravenda es faci lliure de càrregues, així com els drets de les comunitats de regants, que en aquest cas ha de pagar el regant. També pensem que hauríem d'entrar en aquest grup. És a dir, que, com no pot ser d'altra manera, votarem a favor d'aquesta proposició no de llei.

Sí. Muy rápidamente. Solo para apoyar la propuesta de Junts per Catalunya porque consideramos que es lógica, justa y tiene sentido que cualquier compraventa se haga libre de cargas, y también que la comunidad de regantes pueda entrar en este grupo. Vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.
En nombre de Grupo Parlamentario SUMAR, ¿señor Valero?

El señor **VALERO MORALES**: Igualmente votaremos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valero.
En nombre del Grupo Parlamentario VOX, señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que nos alegramos muchísimo de las palabras del Grupo Junts sobre el regadío, y nos alegra que vayan percibiendo la necesidad de un plan hidrológico nacional para poder sostener unas estructuras hidráulicas como las que están planteando porque es una necesidad perentoria para que ustedes puedan dar lugar a ese tipo de explotaciones y sostenerlas.

Por otro lado, la propuesta que presentan acerca de la obligatoriedad de la emisión de la certificación nos parece razonable. De hecho, en la Ley de Propiedad Horizontal ya hay una norma muy similar, que me imagino que es la que les ha servido de inspiración para esta, y que sirve precisamente para certificar que no hay ninguna carga que deba gravar, que deba soportar, la persona que compre ese inmueble de la que no tuviera conocimiento previo, de manera que eliminar la incertidumbre en un negocio jurídico nos parece correcto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 35

En muchas ocasiones, las comunidades de regantes se encuentran en España en situaciones administrativas muy peculiares porque personas que tienen que realizar una inversión muy grande se encuentran muchas veces con una gran cantidad de problemas, muchos de ellos administrativos. En Córdoba, tengo que lamentar el caso calamitoso de la Comunidad de Regantes de Fuente Palmera, que se ha encontrado con una cantidad importante de dificultades y de problemas legales, que esperamos que puedan solventar. Ha sido una inversión muy fuerte y muy potente y, sin embargo, debido a todas esas incertidumbres que rodean a las comunidades de regantes, a esta fecha no han podido aprovechar unas infraestructuras que pagaron hace ya más de cinco años. Eso sí, nos gustaría señalar también lo mismo que señaló nuestro colega Javier OrtegaSmith el otro día sobre otra propuesta de Junts, y es que es muy llamativo que el grupo político que más ha hecho por la inestabilidad política en nuestro país, que ha realizado el ataque más grave contra nuestro orden constitucional desde su creación, presente ahora una iniciativa para mejorar la seguridad jurídica. Ya digo que celebramos este cambio, pero nos sorprende un poco.

Desde un punto de vista técnico, consideramos que este artículo 9, ya citado, les podía haber servido para presentar una propuesta más desarrollada, ya que no nos estamos refiriendo a una invención, sino a una traslación de un instrumento jurídico ya existente. Hemos de decir que su autoenmienda nos parece que ha empeorado un poco el texto. Con todo, asumiendo que esta propuesta es una mejora y que le queda mucho por recorrer, vamos a abstenernos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez del Río.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marqués.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidente.

Señorías, la proposición no de ley de Junts per Catalunya nos parece razonable porque, como se ha dicho, propone introducir la obligatoriedad de emitir un certificado de deudas por parte de las comunidades de regantes de las transmisiones de fincas. De este modo, se trata de evitar posibles conflictos y cargas económicas imprevistas y, en consecuencia, se garantiza una mayor seguridad jurídica y una transmisión más transparente y justa.

Miren, no solo es falso que no se destinen fondos europeos al regadío, como se ha sostenido hoy aquí, sino que, gracias a estos fondos y a la determinación del Gobierno, que ha perfeñado el plan de recuperación, el regadío vive en España uno de sus mejores momentos. Entiendo que a la derecha, que tanto presume de defender al campo español, le duela en lo más hondo que sea un Gobierno de izquierdas —socialcomunista, como les gusta decir— el que esté invirtiendo más en la modernización del regadío. Un ejemplo reciente es la inversión de casi 30 millones de euros por parte del Ministerio de Agricultura para la mejora de los regadíos de los Canals d'Urgell, que beneficiará a más de 17 000 regantes de las comarcas de La Noguera, Pla d'Urgell y Les Garrigues. Pero si ampliamos un poco más el foco, solo en Cataluña el Gobierno destina más de 140 millones de euros en ocho actuaciones de modernización de regadíos, 73 de ellos en mi provincia, en Lleida. A nivel nacional, la inversión es muy ambiciosa, con más de 2400 millones para cerca de cien proyectos hasta el año 2027. En suma, el Gobierno y el Grupo Socialista son plenamente conscientes de que hay que velar por cada gota de agua para que no se pierda. Este es un reto compartido, especialmente en Cataluña, donde tenemos todavía un amplio campo por recorrer combatiendo los efectos adversos de la crisis climática, cuya evidencia está en las continuas sequías que padecemos.

Señorías, la única agricultura posible es la del regadío sostenible, y el único regadío posible es el que transforma la vida de los regantes y garantiza el progreso de nuestra España rural, esa que mejor se defiende no con altas dosis de testosterona, ni con palabras bravas y hueras, sino con el compromiso firme por un país cohesionado social y territorialmente, y con la verdad humilde, pero inapelable, de los hechos y las inversiones tangibles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marqués.

Por último, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Melgarejo.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 36

Me centraré en la PNL que nos presenta el señor Gavin. Cuando se compra una parcela de regadío es muy importante conocer si se debe algo a la comunidad de regantes, por lo que se debe de pedir al vendedor un certificado de la comunidad de regantes sobre las deudas pendientes a cargo de la finca o preguntar en la comunidad de regantes si dicha parcela está al corriente de pago.

Las deudas de riego van a la parcela o con la parcela, pues así lo establece la Ley de Aguas y el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. El artículo 83.4 de la Ley de Aguas y el artículo 212 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico señalan que las deudas a la comunidad de usuarios por gasto de conservación y limpieza o mejoras, así como cualquier otra motivada por la administración y distribución de las aguas, gravarán la finca o industria —y esto es importante remarcarlo, o industria— en cuyo favor se realizaron, pudiendo la comunidad de usuarios exigir su importe por la vía administrativa de apremio y prohibir el uso del agua mientras no se satisfagan, aun cuando la finca o industria hubiese cambiado de dueño.

En las concesiones de aprovechamientos colectivos para riego todos los terrenos comprendidos en el plano general aprobado quedan sujetos al pago de las obligaciones, aunque los propietarios rehúsen al agua. En síntesis, si has comprado una finca de regadío sin conocer las deudas que tuviera el comprador eres el responsable del pago de esas deudas. Otra cosa es que, según se hayan realizado las escrituras, se pueda pedir al vendedor el pago de esas deudas; es decir, las deudas pasan con la finca al nuevo titular, quedando liberado el anterior titular de la deuda pues no es una obligación personal.

Coincido con la exposición que se realiza en la PNL del señor Gavin. No es obligatoria la emisión de un certificado de deuda por parte de la comunidad de regantes. Esta situación genera perjuicios, incertidumbre y a veces conflictividad, tanto para el comprador como para la misma comunidad de regantes. Es razonable, por tanto, que el propietario de una finca de riego deba presentar obligatoriamente en el momento de la transmisión un certificado de deudas con la comunidad de regantes. En suma, se trata de la aplicación del principio *res transit cum onere suo*, conforme al cual los gastos necesarios para mantener el *statu quo* de la comunidad afectarán realmente a la propiedad consorciada, y el propietario no podrá excepcionar el pago basándose en que los gastos se originaron con anterioridad al momento en que adquirió su propiedad.

Por tanto, y por todo ello, votaremos a favor de esta PNL.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Melgarejo.

— SOBRE LA ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LAS ESPECIES SUJETAS A LOS TAC Y CUOTAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001195).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la Proposición no de ley sobre la ordenación sostenible de las especies sujetas a los TAC y cuotas, que es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa tiene la palabra la señora Quintana.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Gracias, señor presidente.
Señorías, muy buenas tardes.

Dicen que el tiempo pone a cada uno en su sitio, y este refrán lo traigo a colación porque todos recordaremos la alegría que expresaba el señor ministro con los resultados del Consejo de 16 de diciembre, de reparto de posibilidades de pesca para los años 2024 y 2025, y celebraba lo que según él eran unos resultados extraordinarios para la flota pesquera española. En aquel momento, los representantes del Grupo Popular fuimos tremendamente críticos con esas declaraciones, y advertíamos de las dificultades que iba a tener que sufrir el sector por la falta de posibilidades de pesca. Pues bien, como decía al principio, el tiempo ha terminado dándonos la razón y, por desgracia, hoy nos encontramos con una flota pesquera que cada día piensa más en el desguace que en el futuro de la actividad. ¿Alguien puede pensar que le resulte atractivo a un joven salir a faenar en una embarcación de cinco tripulantes y que únicamente pueda capturar cinco kilos de abadejo al día? Pues sí, señorías, la situación en estos momentos es crítica para todo el sector pesquero. La flota de cerco no tiene jurel, no tiene caballa, no tiene sardina, no tiene bocarte. La flota de artes menores de palangre de fondo de volanta, la que captura abadejo, como les decía, solo puede capturar cinco kilos al día, y la raya mosaico también ha sido cerrada por falta de cuotas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 37

La política pesquera común reconoce que es necesario mantener el equilibrio en los aspectos medioambientales, sociales y económicos, y desde el Grupo Popular hemos estado advirtiendo que en los últimos años han pesado más los aspectos medioambientales que los sociales y los económicos. La sentencia de enero del Tribunal de Justicia de la Unión Europea nos ha dado la razón al señalar que, a la hora de distribuir las posibilidades de pesca, además de los criterios científicos han de tenerse en cuenta los sociales y los económicos. Esto ha servido para que ahora la Comisión, sobre la base del informe STEP, proponga un incremento del TAC de abadejo; supongo que el señor ministro regresará de su viaje de Bruselas colgándose la medalla de una excelente negociación.

Señorías, al Gobierno de España le ha faltado implicación en las negociaciones con Bruselas. Los resultados de los que tanto presumía nuestro ministro no eran ni más ni menos que la propuesta que en su día realizó el ICEX. Necesitamos, por tanto, un ministro que, además de buscar los mejores argumentos científicos que pongan en valor la buena situación en la que se encuentran la mayor parte de nuestros caladeros, elabore los planes de gestión correspondientes que permitan una buena distribución de las posibilidades de pesca a lo largo de todo el año.

Señorías, además de las exiguas cuotas, el problema de muchas pesquerías —el abadejo, la raya, el jurel y la caballa— es que las medidas de gestión se adoptan cuando ya han transcurrido varias semanas del año y se ha consumido ya un porcentaje importante de cuota. En el caso concreto del abadejo, este año, cuando se publicaron las normas de gestión, ya se había consumido el 60% de la cuota. Por ello es necesaria la puesta en vigor de las medidas de extensión de cuota para que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2025. Además, en el caso del abadejo, a principios de año tenemos que abordar de forma inmediata todas las medidas que lleven a generar mayores posibilidades de pesca, tales como la acumulación de cuotas no consumidas de esta especie en otras zonas.

El día 20 de este mes se hacía público en los medios de comunicación que el Instituto Español de Oceanografía y el ministerio iniciaban una campaña sobre los recursos pesqueros de Galicia y el Cantábrico, acción que aplaudimos, pero, como siempre, entendemos que llega tarde ya que entre que empieza la campaña y se presenta el informe dudamos que los resultados puedan estar a tiempo para las negociaciones del mes de diciembre, con lo que una vez más se pone de manifiesto la carencia de planificación y gestión interna del ministerio para resolver con la suficiente antelación la necesidad que demanda el sector de apoyo a su actividad. **(La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia).**

Señorías, esta PNL debería ser apoyada por la unanimidad de todos los miembros de esta Comisión, ya que lo único que pretende es que el ministerio trabaje con la celeridad suficiente para establecer un uso racional y eficiente de los recursos pesqueros y evitar así el consumo apresurado de toda la cuota de las distintas especies. Si realmente creen que el sector tiene futuro, ayúdenle a construirlo y, si no, dejen paso a otro Gobierno que sí cree en ello.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Quintana.

A esta PNL se han presentado dos enmiendas, una por parte del Grupo Parlamentario VOX y otra del Grupo Socialista.

Tiene la palabra, por el Grupo VOX, su portavoz, el señor Fernández Ríos.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, señora presidenta.

A nosotros nos parece muy oportuna esta proposición del Grupo Popular, ya que la realidad es que la mala gestión de la Secretaría General de Pesca está causando muchos problemas al sector pesquero al no estar gestionando las cuotas de forma adecuada. Lo primero que debemos exigirle al Gobierno es que, transcurrido ya más de año y medio —que ya está bien—, elabore de una vez por todas el real decreto que emana del artículo 31, de medidas de gestión de los recursos pesqueros de la Ley 5/ 2023, de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, que establece en su punto segundo que por real decreto se regularán las medidas de gestión de los recursos pesqueros, previa consulta al sector afectado a las comunidades autónomas, en desarrollo de las disposiciones del presente título, y que podrá incluir medidas como la asignación de posibilidades de pesca por buques o grupos de buques, la transmisión entre buques de las posibilidades de pesca asignadas, el cese de la actividad pesquera en caso de agotamiento de cuotas, el cierre de las pescaderías y otros muchos asuntos, porque solo una vez se haya desarrollado ese real decreto y se hayan tomado en cuenta esas consideraciones, se podrán elaborar los planes de gestión con medidas que realmente atiendan a las peculiaridades de cada pesquería. La gestión es tan nefasta este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 38

año que, por ejemplo, la gestión de los pequeños pelágicos ha sido un desastre y ha dejado a la flota gallega ya sin posibilidades de pesca, sin posibilidad de jurel ni de caballa ni de anchoa ni de sardina porque no se ha planificado bien a primeros de año, atendiendo tanto al número de buques como a las exiguas posibilidades de pesca. Para 2025, que es pasado mañana, la situación va a ser todavía mucho más grave porque se prevén recortes en jurel IXa, anchoa IXa, y caballa; no va a haber aumento seguramente en anchoa 8c ni en sardina, motivo por el que sería fundamental planificar a final de año o a principios del que viene cómo se garantiza que haya posibilidades para las especies sin repartir, como la sardina y la anchoa, o cómo se van a establecer mecanismos que permitan maximizar las especies repartidas, como son la caballa y el jurel.

Es cierto, como dice el Grupo Popular, que los planes se podrían elaborar ya, sí, y evidentemente es urgente elaborarlos ya, pero pensamos que es muy importante que exista una regulación base que permita elaborarlos y aprobarlos mediante orden ministerial o incluso mediante resolución de la secretaría general.

Nosotros hemos presentado una enmienda intentando dejar claro que no solamente hay que correr para que en este enero las cuotas estén aprobadas, que es muy importante, sino exigir al Gobierno el cumplir la ley, que para eso está la Ley que nos dimos en el año 2023, y que este Gobierno debería de aplicar o crear ese real decreto.

Sabemos que el Grupo Socialista y el Grupo Popular van a transaccionar esta proposición. Nosotros votaremos a favor, pero no entendemos cómo el Grupo Popular una y otra vez, aunque critica al Gobierno, no le exige con la dureza que creo que todos deberíamos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sí, el Grupo Popular y el Grupo Socialista han llegado a un acuerdo transaccional por el que se insta al Gobierno a que los planes de gestión y ordenación de las especies sujetas a TAC y cuotas estén aprobados en el mes de enero de cada año y a la revisión de la normativa vigente, de acuerdo con las necesidades del sector pesquero para establecer un uso racional y eficiente de los recursos y evitar el consumo apresurado de toda cuota. Pero quiero recordar que la política pesquera común se basa en el respeto y el cumplimiento por la sostenibilidad social, económica y medioambiental, en base a la cual se publica el reglamento sobre los totales admisibles de captura, y esto depende de la Comisión Europea, y creo, además, que el Gobierno lo defiende por encima de todo. Estamos viendo cómo el ministro lo está defendiendo en estos momentos en Europa con el tema de la anchoa o boquerón, como lo llamamos en mi tierra. Por tanto, si quiere, dígalo más alto a ver si la Comisión Europea se entera y tiene en cuenta los criterios del ministro Planas en la defensa que está haciendo ahora mismo en Europa.

Como sabéis, son los criterios que se tienen en cuenta a la hora de publicar los TAC y las cuotas, siendo la Secretaría General de Pesca la que publica el reparto, la gestión de la pesquería, y esto lo hace el Gobierno con el sector, con los organismos científicos, para recoger las peticiones y poder desarrollar así la estrategia. De verdad que se intenta en la medida de lo posible, aunque a lo mejor hay que hacerlo con más celeridad, que se pueda planificar con la suficiente antelación para que se puedan atender las diferentes campañas.

Por tanto, yo sí defiendo que el Gobierno de España está haciendo todos los esfuerzos para mejorar la situación de las reducciones en los límites de captura, y el sector pesquero está en todo momento informado, pero creo que hoy aquí lo más importante es que, igual que hemos podido llegar a un acuerdo transaccional en consenso con esta iniciativa, que también la Comisión Europea atiende y nos vea unánimes, con una voz única en la defensa del sector pesquero español, porque en una comunidad se dará el abadejo, en otra será la anchoa o el boquerón, pero, en definitiva, yo creo que esa unanimidad frente a la Comisión Europea se tiene que ver en esta Comisión. Por eso agradezco que haya sido posible la interlocución con la señora Quintana tras pasarnos una serie de textos con los que hemos podido pactar esta enmienda transaccional, que es importante para la actividad pesquera.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Sánchez.

Pasamos a la fijación de posiciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 39

Por el Grupo Mixto, Podemos, señora Velarde, ¿va a intervenir?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: No.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Tiene entonces la palabra el señor Aguirretxea, del Grupo Vasco.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Seré muy breve. Yo entiendo el objetivo y el espíritu de la propuesta, y entiendo también cuál es la problemática existente y todos estos *a posteriori*, porque lo hemos vivido nosotros también y porque esa es una realidad. Ahora bien, señora Quintana, usted es inteligente, conoce muy bien esto, conoce muy bien el sector, y sabe perfectamente que en todo lo que está usted pidiendo —está muy bien pedir al Gobierno porque tiene la responsabilidad que tiene— hay otro factor también importante, que es el propio sector. Es decir, no todo responde a lo que tenga que hacer el Gobierno —que sí—, sino que también aquí hay un acuerdo entre el propio sector. Y usted sabe perfectamente que se está pidiendo que se deje pescar este año parte de la cuota —de anchoa, por ejemplo— del año que viene, en contra de la unanimidad del propio sector, que decidió a comienzos de año —en el caso del Cantábrico, a través de la asociación que agrupa a todas las organizaciones pesqueras, que es la OPPs Cantábrico— pescar el 85 % en el primer semestre y un 15 % en el segundo. ¿Qué pasa? Que se ha agotado la cuota del segundo y ahora se pide que se pesque con la cuota del año que viene, en contra de la decisión unánime del sector. Por lo tanto, estoy de acuerdo en que hay que gestionar bien las cuotas asignadas y no solicitar cuando se gastan más cuota adicional sin consenso, porque al final acabará perjudicando a alguien que sí necesita esa cuota adicional. Por lo tanto, el acuerdo al que hayan llegado lo vamos a mirar.

Apoyaremos la iniciativa porque consideramos que sí es necesario el plan de gestión, pero hay que tener en cuenta esto que esta casuística se nos dio estando Isabel García Tejerina de ministra y la posición del Partido Popular fue otra. Pero, bueno, no pasa nada, entendemos cuando se está en un lado o cuando se está en otro... Vamos a apoyarla porque nos parece correcto que se pida, porque la situación del sector de la pesca en su globalidad requiere el esfuerzo y la colaboración de todos y principalmente que haya consenso entre el propio sector, porque, si no, solo falta eso, que además tengamos bronca entre los propios pescadores. Esto es lo que tenemos que evitar.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Aguirretxea.

Tiene el turno para fijación de posición el señor Ruiz de Pinedo, de Bildu. **(Pausa)**. No va a intervenir. ¿El señor Gavin? **(Pausa)**. No va a intervenir.

¿Señora Jordà? **(Pausa)**. Tampoco.

Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Moitas grazas, presidenta.

As señorías do PP presentan unha PNL en materia de pesca e, claro, a min paréceme que habería que empezar falando do que está a pasar en Galicia, a rexión máis punteira de Europa en produción pesqueira na que levan gobernando dez anos e, despois, si, iso si, en segundo lugar, pois referirnos tamén á oposición que fan aquí nesta materia no Congreso.

En primeiro lugar, en Galicia deberían estar vostedes a facer os estudos necesarios para saber por que as nosas rías teñen cada vez menos recursos, por que estamos a perder biodiversidade en Galicia. Isto non o digo eu, dio o sector.

En segundo lugar, tamén deberían adoptar as medidas necesarias para evitar calquera vertedura e contaminación nos nosos mares e, en particular, nas rías galegas. Neste sentido, coido que a toda a cidadanía galega nos gustaría escoitar un alto e claro non a Altri por parte do Partido Popular. Altri verterá ó río Ulla amonio, nitratos, sulfatos, fosfatos, fósforo total, ademais de auga a unha temperatura elevadísima con letais consecuencias para a flora e a fauna. Supoño que serán conscientes de que permitir que unha macrocelulosa faga verteduras no río Ulla non só terá consecuencias irreversibles na súa contorna e leito, senón tamén na súa desembocadura, a ría de Arousa. Son moitas as confrarías e a sociedade civil no seu conxunto, coa plataforma Ulloa Viva á cabeza, as que puxeron xa de manifesto a súa preocupación ó respecto. Eu prégoles de verdade que os escoiten. Está na súa man como Goberno galego frear este proxecto, que é suicida para o noso país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 40

No que se refire ó seu labor nesta comisión, vostedes deberían estar a pedir medidas para protexer a pesca artesanal, non presentando unha PNL para pedir ó Goberno que faga o que xa está a facer o Goberno, pero sen exixir, dende o noso punto de vista, contido concreto algún. É unha PNL desas que lles permite defender ó peso o labor parlamentario, pero que de nada lle serve á cidadanía sen contido concreto. Respecto das medidas en defensa da pesca artesanal, eu non me vou estender, porque hoxe xusto o meu grupo parlamentario trae unha PNL precisamente para a defensa da pesca artesanal.

E, neste sentido, voulles pregar nesta parte da miña intervención unha posición coherente co que é o Goberno da Xunta de Galicia, que pensen nas nosas mariscadoras, que pensen na nosa pesca artesanal e que voten que si á PNL de SUMAR. É a súa oportunidade de demostrarnos que tipo de política fan vostedes: se gobernan para a cidadanía ou se están aquí para facer *performance* e pouco máis. Nós si que somos persoas coherentes e serias e, por iso, votaremos esta PNL, en consecuencia, a favor. Grazas.

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Popular presenta una PNL en materia de pesca y, evidentemente, me parece que habría que empezar hablando de lo que está pasando en Galicia, en la región más puntera en Europa en producción pesquera. Toca, por tanto, hablar de la oposición que hacen en la materia en el Congreso.

En primer lugar, en Galicia deberían estar ustedes haciendo los estudios necesarios para saber por qué nuestras rías tienen cada vez menos recursos, porque estamos perdiendo biodiversidad en Galicia. Esto no lo digo yo, lo dice el sector. En segundo lugar, también deberían estar las medidas necesarias para evitar cualquier vertido y contaminación en nuestros mares y, en concreto, en las rías gallegas. En este sentido, creo que a toda la ciudadanía gallega nos gustaría escuchar alto y claro «No a Altri» por parte del Partido Popular. Altri verterá al río Ulla amonio, nitratos, substratos, fosfatos, fósforo total, además de agua a una temperatura elevadísima, con letales consecuencias para la flora y la fauna. Supongo que serán conscientes de que permitir que una macrocelulosa haga vertidos al río Ulla no solo tendrá consecuencias irreversibles en su entorno y lecho, sino también en su desembocadura, la ría de Arousa. Son muchas las cofradías —y la sociedad civil en su conjunto con la Plataforma Ulloa Viva a la cabeza— que pusieron ya de manifiesto su preocupación al respecto. Yo les pido que los escuchen de verdad, está en su mano como Gobierno gallego poner freno a este proyecto, que es suicida para nuestro país.

En lo que se refiere a su trabajo en esta Comisión, ustedes deberían estar pidiendo medidas para proteger la pesca artesanal, y no presentando una PNL para pedirle al Gobierno lo que ya está haciendo el Gobierno, pero sin exigir, desde nuestro punto de vista, contenido concreto alguno. Es una PNL de esas que permiten defender al peso la labor parlamentaria, pero de la que nadie habla y que no sirve a la ciudadanía, sin contenido concreto.

Respecto de las medidas en el cese de la pesca artesanal, no me voy a extender porque hoy nuestro grupo parlamentario aporta una PNL precisamente para la defensa de la pesca artesanal y en este sentido les solicito en esta parte de mi intervención una posición coherente con el Gobierno de la Xunta de Galicia, que piense en nuestras mariscadoras, que piense en nuestra pesca artesanal y que potencie así la PNL de SUMAR. Es su oportunidad para demostrar qué tipo de política hacen ustedes, si están gobernando para la ciudadanía o si están aquí para hacer performances y poco más. Nosotros sí somos personas coherentes y serias y por eso votaremos a favor de esta PNL.

Gracias. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez Barbero.

Va a haber una transaccional, ¿no? (**Pausa**).

Efectivamente, votaremos la transaccional entonces.

— DE REDUCCIÓN DE CUOTAS DE PESCA DE LA ANCHOA O BOQUERÓN POR LA UNIÓN EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001212).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, que es de reducción de cuotas de pesca de la anchoa o boquerón por la Unión Europea.

Esta es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 41

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy esta proposición no de ley en clara defensa y rotundo apoyo al sector pesquero del golfo de Cádiz. Nuestra iniciativa solicita a la Comisión Europea la retirada de su propuesta de recorte de pesca para la anchoa —o el boquerón, como lo denominamos en Andalucía—. Como saben, la Comisión presentó el pasado 2 de septiembre una propuesta de reglamento del Consejo, de modificación de las posibilidades de pesca, estableciendo una reducción de cuotas del 54 % del TAC con respecto a la campaña anterior, lo que afecta muy directamente a la flota de cercos de Huelva y Cádiz, principalmente a la flota de los puertos de Barbate, Sanlúcar, Punta Umbría e Isla Cristina. Como también sabéis, señorías, el golfo de Cádiz ha tenido doble reducción en las cuotas de pesca por sus propios planes de gestión. Señorías, escuchen este dato claro: para este año 2024, la flota española tiene asignadas provisionalmente en esta zona un total de 2390 toneladas, de las cuales ya se han consumido casi el 90 %. Como pueden imaginar, para los pescadores del golfo de Cádiz la pesca del boquerón es vital porque no solo representa una de las principales fuentes de ingresos, sino que genera multitud de empleo directo e indirecto en ambas provincias. Por ejemplo, además de afectar muy directamente a los pescadores, también se verían gravemente afectadas las industrias conserveras y de transformación, así como las lonjas y mercados locales onubense y gaditano. Es una pesca muy específica de este municipio, concretamente en Huelva, en el puerto de Punta Umbría, es la actividad más importante y casi única junto con la chirla.

Queda claro que esta propuesta de la Comisión sería muy perjudicial para nuestra flota, que se vería abocada a tener que amarrarla, produciendo además un desabastecimiento en los mercados locales. También ocasionaría un aumento de las importaciones de terceros países en los no exigen los mismos estándares de calidad que en la Unión Europea.

Ante esta grave situación, el ministro Luis Planas solicitó en el Consejo de Ministros el pasado lunes que se retire o que se modifique la propuesta de la Comisión sobre dicho recorte. No solo hay que contemplar la situación del *stock* biológico de la especie —como he comentado también—, sino también el impacto económico y social, como establecen los principios de la política pesquera común.

Además, continuando en la senda del trabajo del ministro y de este Gobierno, he de decirle que esta solicitud del ministro Planas no ha caído en saco roto pues la norma ha sido respaldada por trece Estados miembros: Portugal, Italia, Francia, Chipre, Dinamarca, Lituania, Grecia, Irlanda, Malta, Países Bajos, Letonia, Bélgica y Croacia. Y, ¡qué curioso!, los países que no lo respaldan son países que no tienen costa o que no se dedican a la pesca.

Señorías, estamos a tiempo de evitar un desastre que podría ocasionar el cierre de la pesquería o el amarre de toda la flota de una zona muy concreta, el golfo de Cádiz, y para ello le propongo desde el Grupo Parlamentario Socialista una forma muy sencilla y efectiva de hacerlo. Les pido a sus señorías, a todos los grupos políticos, a todos aquellos que tienen eurodiputados que les inciten a defender en Bruselas y en Estrasburgo esta vital iniciativa que presentamos los socialistas en esta Comisión. Nuestros pescadores no entenderían que no lo hiciésemos.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista solicita a sus señorías que voten a favor de esta PNL para que la Comisión retire su propuesta de los recortes de cuota de pesca al sector del cerco del golfo de Cádiz hasta que tengamos los estudios pertinentes, porque los estudios que se han presentado no son sobre la zona de pesca en la que faenan estos buques. Con su apoyo estaremos instando al Gobierno de España a realizar cuantas gestiones sean necesarias para favorecer y proteger a los pescadores, así como los empleos directos e indirectos que genera la pesquería en los pueblos del golfo de Cádiz.

Les adelanto que aceptamos la enmienda del Grupo Popular, ampliado así la protección a todos los caladeros a nivel nacional.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Faneca.

Se ha presentado una enmienda a la proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Popular y, para su defensa, tiene la palabra el señor Gallardo.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes señorías.

Si hubiera que definir esa iniciativa que ustedes presentan hoy aquí yo diría que es una PNL que bien queda, la típica proposición que se registra cuando uno tiene mala conciencia y quiere justificarse, en este caso ante el sector pesquero. Llegan tarde y mal, como de costumbre, y bien que conocemos al ministerio. Tarde y mal porque ya hay un cierto riesgo de recorte de la cuota y porque es una cuota ya exigua y fruto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 42

de una pésima negociación en 2023. Doce meses llevan este Gobierno, este ministerio y el ministro Planas sin hacer nada al respecto. Y miren que desde el Partido Popular se lo hemos ido advirtiendo en distintas ocasiones, como se lo ha dicho el propio sector pesquero, como se lo han ido trasladando las comunidades autónomas, que son quienes están al lado de un gremio que sufren la dejadez de un Gobierno central al que le importa poco o muy poco la actividad productiva de nuestro país.

Señorías, recientemente —concretamente la semana pasada—, nuestra diputada del Partido Popular Europeo y presidenta de la Comisión de Pesca en el Parlamento Europeo, Carmen Crespo, fue muy clara en lo que dijo y le agradecemos sus palabras. Dijo que la Comisión tomaba una decisión en un momento de transición, que es una decisión drástica y que no es el momento de tomarla.

Señorías, hablamos de familias, son 1000 puestos de trabajo, 75 barcos, el 70 % de la lonja de la pesca de Cádiz y ello afecta enormemente a los pueblos de alrededor. En definitiva, tiene un impacto muy elevado para los pueblos cercanos y también para las familias. Hay una disconformidad desde hace mucho tiempo con los informes científicos, el sector lo tiene muy claro, los datos son erróneos. Que quede claro que desde el Partido Popular los apoyamos porque la distancia que se está tomando no es la correcta, ya que no se contempla los primeros 20 metros desde la costa hacia el interior del mar, que es precisamente donde hay una mayor concentración de alevines de la especie del boquerón. Insisto, hay disconformidad en la fórmula para el cálculo y, por tanto, los informes no son correctos. Esta reivindicación es una reivindicación del sector que quiere evitar que el análisis del caladero sea incorrecto. Además, el sector ha sido muy claro al verse afectado por las TAC año tras año, porque tiene un impacto socioeconómico que es muy grave.

Por tanto, les pedimos sensibilidad y que haya una retirada de esta propuesta por parte de la Comisión Europea, porque además hay errores jurídicos en la prohibición de los intercambios entre países conocidos como *swaps*.

Estamos agradecidos por que acepten nuestra enmienda y que se haga lo mismo en el resto de los caladeros nacionales, como les hemos propuesto. Y entendemos que esta PNL si incorpora nuestra enmienda está bien, ya que coincidimos en que la propuesta de la Comisión Europea es inasumible y no es el mejor camino, por tanto. Esperemos que el Consejo y nuestro ministerio se alineen y se retire la propuesta actual, y que nuestro ministerio esté, aunque tarde, con los pescadores.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gallardo.

Ahora, en fijación de posiciones, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Gil de Reboleño.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Buenas tardes, señorías.

Qué duda cabe de que el futuro de nuestros mares y de nuestros ecosistemas está en peligro por el cambio climático, pero también está en peligro el futuro de muchas familias gaditanas y onubenses, de Barbate, de Sanlúcar de Barrameda, de Punta Umbría o de Isla Cristina, que llevan acumulando décadas de olvido institucional. Estas familias no merecen ser objeto de la improvisación ni merecen la mala gestión de nuestros recursos pesqueros, y proteger sus derechos es para nosotras igual de importante.

Queremos dejar clara una cosa: no es cierto que para proteger el medio ambiente haya que llevarse por delante la vida de tantas familias. Ese es un falso debate que aclara perfectamente el concepto de justicia climática. ¿Saben ustedes lo que es la justicia climática, señorías? Seguramente a muchas de las personas que están hoy en esta sala no les suene porque, por desgracia, el negacionismo climático se ha colado en esta Cámara y desprecia la evidencia científica y la inteligencia humana. La justicia climática, señorías, significa, entre otras cosas, evitar que las personas que más sufren y que menos recursos tienen sean las más perjudicadas. Las olas de calor se ceban con quienes no pueden permitirse encender el aire acondicionado, las inundaciones que vemos estos días dañan mucho más a los pequeños comercios o aquellas personas que viven en casas más viejas, y la contaminación de los mares, el calentamiento del agua y la sobreexplotación de nuestros recursos pesqueros por las grandes industrias acaban siempre perjudicando a nuestras comunidades locales.

La iniciativa que trae el Grupo Socialista al Congreso es muy oportuna, pero, en nuestra opinión, se queda un poco corta porque la propuesta de la Comisión Europea de reducir la captura del boquerón en un 50 % en el golfo de Cádiz es inaceptable, y lo es porque sabemos que estas propuestas están hechas basándose en estudios desactualizados de los estados del *stock* de las especies. Exigimos al señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 43

Planas que vaya a Bruselas y haga todo lo posible para actualizar esa información, y que las decisiones se tomen sobre la base de criterios de rigor científico y transparencia.

También es inaceptable que en Bruselas se pretenda crear una nueva subdivisión del golfo de Cádiz con el sur de Portugal para repartir cuota y gestión de recursos pesqueros. También es inaceptable que la industria pesquera en Andalucía, y en especial la pesca artesanal en las cofradías de Huelva y Cádiz, estén siendo víctimas de la mala gestión. El plan de gestión de 2016 necesita una actualización, y también necesitamos más transparencia, señorías, en cómo se reparten los fondos destinados a la investigación, a su control y seguimiento.

Señorías, el planeta nos dice basta, nuestros pescadores y pescadoras también nos dicen basta, basta ya de tratarnos como el último escalón de la sociedad, basta ya de pisotearnos y de priorizar políticas pesqueras que no nos sirven para nada. Esto queremos solventarlo con una serie de acciones, y con esto termino. Primero, poner fin a las importaciones provenientes de las pescas destructivas; segundo, hacer una transición hacia una pesca neutra en emisiones de carbono, a través de los fondos de la Unión Europea, garantizando un acceso justo a la financiación para la pesca de bajura y la pesca de pequeña escala, y, por último, crear un escudo de protección social en beneficio de nuestras comunidades de pescadoras y pescadores, que incluya criterios sociales y ambientales en el reparto de cuotas y que apoye a las economías locales, que no son nunca las culpables de la destrucción de nuestros mares.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, tiene la palabra, en nombre Grupo Parlamentario VOX, el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que, señores socialistas, no sé cómo se atreven a presentar aquí esta proposición solicitando al Gobierno que se proteja a nuestros pescadores. La verdad es que no tienen ustedes vergüenza, porque lo que tienen que tener claro es que los culpables de lo que está sucediendo en el golfo de Cádiz con el boquerón o la anchoa son su mala gestión y el apoyar la agenda de la ruina desde 2018. ¿Cómo tienen ustedes la desfachatez de decir lo que están diciendo en estos momentos?

Siempre se ha sabido que hay un caladero de anchoas entre Portugal y España. Sin embargo, nunca ha habido una base científica real para poder diferenciarlo. En 2018, con su consentimiento y con su complicidad se decidió separarlo en dos partes, en dos componentes, y este Gobierno ya sabía que ICES había tomado esa decisión para que, si así lo decidía, pudiera fijar esos valores diferenciados, los valores de cuota diferenciados para los *stocks* creados. Ustedes en ese momento no hicieron nada para evitarlo y ahora no se sorprendan tanto, porque de esos polvos, estos lodos. Ahora resulta que los científicos de Bruselas han evaluado y dicen que hay dos cantidades de captura diferentes y, curiosamente, se decide reducir nuestra cuota, la cuota española por separado. Ahora tenemos anchoas con pasaporte portugués y anchoas con pasaporte español. Y lo que no tiene perdón y donde realmente demuestran lo poco que les ha importado este tema de la flota en el golfo de Cádiz es que, sabiendo como saben que la anchoa se mueve por toda la zona del Golfo y que no hay esa base científica, no hicieran nada. ¿Por qué no han hecho nada? ¿Por qué no ordenaron que se hiciera una evaluación completa, rigurosa en vez de llegar a la situación actual, pidiendo a científicos españoles que rebatieran esta absurda propuesta?

Además —y ya se ha comentado—, los cálculos están mal hechos, no se tienen en cuenta los alevines, el cálculo no se hace desde la distancia correcta de la costa, no se está haciendo bien y no han hecho nada para que nuestros científicos rebatan esta absurda propuesta. Pero, claro, ahora ya es tarde, Bruselas ha hecho su ICES, nos han masacrado la cuota y ahora a ver cómo salen de esta nuestros pescadores de Huelva y de Cádiz. Por eso vienen ustedes aquí hoy a hacer este verdadero paripé, porque evidentemente ustedes, señores socialistas, saben que han metido la pata y que esto va a suponer el cierre inmediato de la captura del boquerón hasta el 1 de julio de 2025 —sí, hasta 2025—, lo que va a ser una situación insostenible y va a suponer el cierre de las pesquerías de anchoas y va a ser la ruina en pueblos como Isla Cristina, Barbate y Punta Umbría, donde centenas de familias viven y dependen del boquerón. Por eso, en el fondo ya sabemos que esto es lo que a ustedes les interesa, porque es más ruina para el pueblo, más ayuditas para sobrevivir y, sobre todo, más barrigas agradecidas.

Y termino. Miren, señores `socialistas`, dejen de intentar engañar a nuestros pescadores cuando ustedes son los únicos responsables de este verdadero sindióis que están sufriendo, porque la mentira tiene las patas muy cortas. Y, de verdad, antes de hablar de nuestros pescadores, deberían ustedes pedir perdón, y en este caso agachar la cabeza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 44

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

Entiendo que aceptan la enmienda del Grupo Popular. **(Asentimiento)**.

Vale. Por lo tanto, el texto con la enmienda incorporada es el que se va a votar.

— ACERCA DE LAS MEDIDAS URGENTES Y NECESARIAS PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/000776).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última de las proposiciones no de ley, la que aparece como número 5 en el orden del día, acerca de las medidas urgentes y necesarias para el sector pesquero artesanal.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y, para su defensa, tiene la palabra la señora Martínez Barbero.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Moitas grazas, presidente.

Señorías, cada vez que o Instituto Tecnolóxico para o Control do Medio Mariño INTECMAR prohíbe a extracción de moluscos, moitos mariscadores e mariscadoras galegas vense obrigadas a cesar a súa actividade forzosamente. Dentro da acción protectora da seguridade social prevese unha prestación por cese de actividade temporal por forza maior. Esta prestación está vencellada ó tipo de arte concreta afectada pola parada, pero a lei está sendo interpretada de xeito que non se teña dereito á prestación de cese cando concorren dúas circunstancias diferenciadas.

En primeiro lugar e por unha banda, no que ó marisqueo a flote se refire, cando se teña autorización para outra arte de pesca o ISM está a denegar a prestación por cese, pese a que o Tribunal Superior de Xustiza de Galicia xa vén reiterando que debe recoñecerse o dereito á prestación se o marisqueo é a principal fonte de ingresos.

Por outra banda, no marisqueo a pé, actividade feminizada en máis dun 90 %, a situación é aínda máis grave, porque as mariscadoras non teñen embarcación. Non contan, polo tanto, con autorización para outras artes de pesca, co que teñen que atopar outra fonte de ingresos fóra do sector primario. Resulta necesaria unha compatibilidade fóra do dito sector para que estas mulleres teñan posibilidades de sobrevivir.

O marisqueo a pé, chamado tamén a seca, consiste na recolección manual de mariscos como ameixas, berberechos e navallas, e enfronta numerosas penalidades e desafíos que o convierten nun labor arduo e moitas veces ingrato. Para esta intervención recompílei o testemuño de seis mariscadoras da seca e mestureinas baixo identidades falsas. Son declaracións reais, señorías, pero nomes ficticios. E doulles publicamente as grazas ás Mulleres Salgadas por conseguir e trasladarme estes testemuños.

María Xosé é mariscadora da ría de Arousa. Ademais do marisqueo, está na lista de contratación do Sergas, do servizo galego de saúde, pero solicita a suspensión de chamamento porque, se acepta algún contrato, perde todo o cese de actividade íntegro. Tamén traballou limpando nun hotel e nunha oficina con contratos precarios onde lle pagaban o mínimo por unha media xornada, pero traballando, claro, horas de máis.

Paloma, mariscadora tamén de Arousa. A confraría pediu cese de actividade por tres meses, pero ela quedou fóra por ter outro emprego de seis horas á semana cun salario líquido que non chega a 250 euros ó mes, que non lle dan nin para a cotización no réxime de autónomos que se ve obrigada, evidentemente, a manter durante a parada biolóxica. Ela explica que unha mariscadora non pode vivir só do marisqueo, co que a maioría se ve obrigada a ter outro traballo, pero telo legalmente de alta e con contrato déixaas fóra do cese de actividade. Por iso, en moitos casos vense obrigadas a aceptar un traballo en b, cunha precariedade favorecida pola clandestinidade.

Ana, mariscadora das Rías Baixas, mariscadora desde 1992. Dende hai meses están a axudala en Cáritas con comida porque non ten ningún tipo de ingreso e axuda económica.

Estela, mariscadora da Coruña dende fai máis de 16 anos. Cobra 1025 euros ó mes. É a cabeza dunha familia monomarental con dous fillos. Segundo ela, dinlle que non se pode traballar legalmente e por iso traballan en b, poñendo en risco, segundo ela, a súa saúde mesmo. Ela dedícase a ir embarcada no mar e non ten nin os coñecementos nin a formación necesaria. Ten 57 anos e, como ela di, terá que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 45

aguantar, pero atópanse sempre ante unha gran incerteza e a remuda xeracional nestas circunstancias, di ela, que non existe.

Prégolles, señorías, que voten si á nosa PNL polos centos de mariscadores e, sobre todo, de mariscadoras, miles neste caso, que precisan da súa comprensión para mudar unha lei que é inxusta.

No que incumbe ó segundo punto da PNL, a nosa intención é que no futuro regulamento exista un maior peso dos criterios socioeconómicos e medio ambientais á hora de determinar as cotas, porque o contrario, manter unha ponderación que é exaxerada no histórico de capturas, vai acabar por destruír a pesca artesanal.

En relacionados puntos, aceptamos as emendas presentadas polo Grupo Socialista e quero agradecer particularmente a vontade da señora Otero para chegarmos a un acordo. Grazas.

Muchas gracias, presidente.

Señorías, cada vez que el Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia prohíbe la extracción de moluscos, muchos mariscadores y mariscadoras se ven obligados a cesar su actividad de manera forzosa. Esta prestación está unida al cese de actividad temporal por fuerza mayor, pero está ligada a cada arte concreta y afectada a la parada. Sin embargo, la ley está siendo interpretada de manera diferente y se tiene derecho a esa prestación por cese cuando concurren tres circunstancias. La primera está referida al mantenimiento de doce meses de cotización previa a la prestación. Además, supone más del 90% de la situación, que es todavía más grave porque las mariscadoras no tienen embarcación y tienen que buscar otra fuente de ingresos. Resulta necesario buscar una compatibilidad fuera del sector, porque estas mujeres necesitan sobrevivir. El marisqueo a pie o también llamado marisqueo a seca, que consiste en la recolección manual de marisco como almejas, berberechos, navajas, se enfrenta a numerosas penalidades y desafíos. Para prepararme esta intervención recopilé el testimonio de seis mariscadoras bajo identidades falsas, declaraciones reales, pero con nombres ficticios, y agradezco públicamente a la Asociación Mulleres Salgadas, que me hayan trasladado estos testimonios. María José, por ejemplo, mariscadora de la ría de Arousa, además del marisqueo está en la lista de contrataciones del Sergas. Esta mariscadora solicita siempre la suspensión de llamamiento porque, si acepta algún otro contrato, perderá la totalidad del cese de actividad íntegro. Además, también ha trabajado en una oficina con contratos precarios o limpiando en hoteles. Paloma, otra mariscadora también de Arousa, pidió el cese por tres meses y ella quedó fuera porque tenía un empleo de seis horas a la semana, con un salario de 250 euros al mes, cuando esta era una parada biológica. Ella explica que son mariscadoras que se ven obligadas a aceptar en muchas ocasiones trabajos en B, con precariedad. Paloma, que no recibe el salario mínimo interprofesional. Ana, otra mariscadora desde el año 1992, recibe ayuda de Cáritas, recibe alimentos porque no tiene ningún otro tipo de ayuda económica. Estela es otra mariscadora de A Coruña, que cobra 1025 euros al mes y es la cabeza de una familia monomarental con dos hijos. Ella entiende que no se puede trabajar legalmente y por eso tienen que trabajar en B, poniendo en riesgo incluso su salud. Ella ya tiene 57 años y tendrá que aguantar, pero hay una gran incerteza y, sobre todo teniendo en cuenta el relevo generacional en estas circunstancias. Por eso, señorías, les pido que voten sí a nuestra PNL, por los cientos y cientos de mariscadores y mariscadoras que necesitan su comprensión para cambiar una ley injusta.

En lo que incumbe al segundo punto de la PNL, nuestra intención es que en el futuro reglamento exista un mayor peso de los criterios socioeconómicos y medioambientales, teniendo en cuenta las cuotas porque, de lo contrario, mantener una ponderación exagerada en el histórico de capturas va a acabar destruyendo la pesca artesanal. Además, en los dos puntos hemos llegado a un acuerdo transaccional con el Grupo Socialista y quiero agradecer la buena voluntad de la señora Otero para conseguir este acuerdo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Socialista había presentado dos enmiendas. Una la ha retirado, pero otra se mantiene.

Por lo tanto, tiene la palabra la señora Otero.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Grazas, presidente.

A verdade é, señora Martínez, que nós concordamos co fondo da PNL que hoxe presenta SUMAR e, nese senso, presentamos a nosa emenda. Eu tamén lle agradezo a colaboración de SUMAR ó tela en conta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 46

A verdade é que eu creo que debemos de traballar todas xuntas, unir todos eses esforzos, desde logo, para mellorar as condicións de vida, as condicións laborais, das nosas mariscadoras. E falo en feminino porque, maioritariamente, na nosa comunidade autónoma son mulleres esas mariscadoras a pé. E debe de seguir traballando o Goberno para seguir recoñecendo dereitos, porque se fixeron moitas cousas, pero queda aínda moito camiño por percorrer.

Recoñezo que é necesario estudar as modificacións desas condicións de recoñecemento de cese de actividade porque, como ben nos traslada, e eu tamén quero agradecer o traballo tremendo da única asociación de ámbito galego de mulleres na pesca, de Mulleres Salgadas, moitas veces nos trasladan a necesidade de poder reformar as condicións para acceder a ese cese de actividade, que poden acceder na maioría dos casos, pero é verdade que hai algúns casos nos que se atopan con problemas. Polo tanto, entendemos o primeiro punto da PNL de SUMAR.

Pero, claro, dende o Goberno lévanse feito moitas cousas. Digo que queda moito camiño por percorrer, pero desde que chegamos ó Goberno recoñecéronse por primeira vez moitas enfermidades profesionais para ese colectivo que non estaban recoñecidas. Digo que falta moito camiño por percorrer, pero enfermidades como epicondilitis, tendinite, enfermidades infecciosas e parasitarias por traballar en zonas húmidas foron recoñecidas no ano 2019. É que é certo que tamén nesa Lei de Pesca Sostible do ano 2023 tamén se adoptaron moitas melloras para este colectivo de mariscadoras. Estou a falar de que na xubilación con eses coeficientes redutores por primeira vez se equipararon os coeficientes redutores que tiñan establecidos os mariscadores a flote cos que tiñan as mariscadoras a pé, que non eran os mesmos, que agora se ampliaron e se equipararon. E recoñecéronse tamén, quero poñer en valor, por primeira vez estes coeficientes redutores a outros colectivos que non os tiñan. Na nosa comunidade autónoma afectan as redeiras e noutras a «neskatillas» e «empacadoras», que había unha grande discriminación con outros sectores que xa tiñan recoñecidos eses coeficientes redutores.

Polo tanto, eu tamén agradezo moito a vontade de colaboración de SUMAR e de ter en conta a nosa emenda. Eu creo que debemos de traballar todas xuntas para mellorar a vida destas mulleres, que fan un traballo tremendo dende fai moitos anos. Primeiramente facían un traballo que era como un traballo complementario do que facían os homes. Hoxe en día é un traballo xa propio e que é un traballo principal en moitas das casas. Polo tanto, creo que todos os esforzos son necesarios.

Eu non quero pasar por alto que o marisqueo é unha competencia exclusiva das comunidades autónomas. Polo tanto, na nosa comunidade autónoma a Xunta de Galicia tamén terá moito que facer para mellorar a vida destes colectivos. Eu quero recoñecer que non poden tardar tanto tempo en darlles esas axudas por parte do Goberno galego, como eses ceses que houbo na ría de Arousa e algunha deputada que agora mesmo pertence ó Partido Popular sabe ben do que estou a falar.

Polo tanto, moitas grazas por ter en conta a nosa emenda e creo que temos que seguir traballando por mellorar a vida destas mulleres. Pola miña parte nada máis e moitas grazas.

En este sentido presentamos nuestra enmienda y yo también agradezco la colaboración que hay que tener en cuenta. En verdad, creo que tenemos que trabajar todas juntas y aunar todos los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida, las condiciones laborales de nuestras mariscadoras. Y hablo en femenino porque mayoritariamente en nuestra comunidad autónoma son mujeres esas mariscadoras a pie. Tenemos que seguir trabajando desde el Gobierno para seguir reconociendo derechos, porque se hicieron muchas cosas, pero todavía queda mucho camino por recorrer.

Reconozco que es necesario estudiar las modificaciones de estas condiciones de reconocimiento de cese de actividad, como bien nos lo trasladan. Yo también quiero agradecer el trabajo inminente y tremendo de la única asociación de ámbito gallego de mujeres en pesca Mulleres Salgadas. Muchas veces nos trasladan la necesidad de reformar las condiciones para tener acceso a ese cese de actividades porque pueden acceder a él en muchos casos, pero en otros muchos se encuentran con problemas y, por lo tanto, comprendemos el primer punto de la PNL de SUMAR.

Pero, claro, desde el Gobierno ya se han hecho muchas cosas. Digo que queda mucho camino por recorrer, pero desde que hemos llegado al Gobierno se han reconocido por primera vez muchas enfermedades profesionales para este colectivo que no estaban reconocidas. Insisto, falta mucho por recorrer, pero enfermedades como epicondilitis, tendinitis, enfermedades infecciosas y parasitarias por trabajar en zonas húmedas, han sido reconocidas en el año 2019. Es cierto que en esa ley de pesca sostenible del año 2023 también se adoptaron muchas mejoras para este colectivo de mariscadoras, y hablo por ejemplo de la jubilación con esos coeficientes reductores. Por primera vez se ampliaron los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 47

coeficientes reductores que ya se habían establecido para los mariscadores a flote con el de los mariscadores a pie, que no eran los mismos, y ahora se han ampliado y se han equiparado. También se ha reconocido y se ha puesto en valor por primera vez estos coeficientes reductores a otros colectivos que no tenían otros trabajadores de nuestra comunidad —como las rederas, por ejemplo, o los carretilleros y carretilleras—, puesto que había mucha discriminación con otros sectores que ya tenían el reconocimiento de estos coeficientes reductores.

De manera que agradezco mucho la voluntad de colaboración de SUMAR y que tenga en cuenta también nuestro trabajo y juntas tendremos que trabajar para mejorar la vida de estas mujeres que hacen un trabajo tremendo desde hace muchos años, que primero hacían un trabajo que era un complementario de lo que hacían los hombres y actualmente es un trabajo ya propio, es un trabajo principal en muchas casas y, por lo tanto, creo que todos los esfuerzos son necesarios.

No quiero pasar por alto que el marisqueo sea una competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Por lo tanto, nuestra comunidad autónoma, la Xunta de Galicia, también tendrá mucho que hacer por mejorar la vida de estos colectivos, y no pueden tardar tanto en darle estas ayudas por parte del Gobierno gallego. Me refiero por ejemplo a los niveles de la ría de Arousa, y alguna diputada que ahora mismo pertenece al Grupo Popular sabe perfectamente de qué estoy hablando. Por lo tanto, muchas gracias por tener en cuenta nuestra enmienda e, insisto, tenemos que seguir trabajando por la realidad de estas mujeres.

El señor **PRESIDENTE**: En el turno de fijación de posición veo que hay grupos que no quieren intervenir.

Por lo tanto, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario VOX, el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, señor presidente.

Señores de SUMAR, nos presentan una proposición sobre dos aspectos de la pesca artesanal que son muy diferentes. El primero, sobre el cese de actividad de marisqueo, es un punto en el cual estamos muy de acuerdo y tiene mucho sentido, pero le voy a dar un consejo: es casi mejor que se lo planteen a sus compañeros o representantes en el Consejo de Ministros, a ver qué opina la ministra de Hacienda sobre esto, porque, al final, lo que supone es dar más derechos a las mariscadoras y, por ende, más gastos para el erario público y, vista la sensibilidad que tiene este Gobierno, no creo que tengan suerte.

El segundo aspecto es algo más engañoso, porque, si ese nuevo decreto que pretenden a lo que se refiere es a los futuros repartos de pesca, nada tendríamos que objetar a la inclusión de nuevos criterios que emanen del reglamento base, que no es vinculante en cuanto a qué criterios se deben usar. Por el contrario, si lo que pretenden ustedes es modificar los repartos ya realizados, ahí sí que ya no estamos tan de acuerdo porque, si eso se llevara a cabo, aparte de la enorme dificultad que acarrearía, lo que plantearía es un serio problema en la estabilidad de todas las flotas. Dar mayor importancia a la actividad histórica, como se está haciendo hasta ahora, bien en forma de esfuerzo o de capturas realizadas, ha sido la base del mantenimiento de una cierta actividad que ha generado y genera empleo, pero, por supuesto, es misión del legislador modelar ese criterio con otros de tipo social o medioambiental que garanticen que los buques menos dañinos con el fondo o con capturas más selectivas tengan una ligera ventaja; eso sí, que no acaben acaparando más cuotas de las que luego puedan pescar desplazando o expulsando de la pesquería a otros buques. Por esa razón, la Ley 5/2023, a la que ustedes hacen referencia, ya especificaba en su disposición adicional cuarta que la vigencia de los repartos anteriores no se verá afectada por la entrada en vigor de la ley, repartos anteriores. Pero lo que realmente emana del espíritu de esta ley, y queda claro en su preámbulo, es que los repartos siempre deben guardar un equilibrio que permita a toda la flota seguir faenando y mantener el empleo existente en la medida de lo posible, y que una vez garantizada esa estabilidad en el empleo —que la mayoría de las veces está vinculada a la actividad histórica—, ya se puedan plantear otros criterios de carácter ambiental.

El real decreto lo que debería hacer es fijar los criterios que se deberían usar en los repartos, diferenciando bien aquellos en los que la cuota afecte a buques de un mismo tipo de los que afecten a buques de distintos tipos o artes de pesca, en cuyo caso sí que tendría sentido buscar mecanismos que beneficien a los buques más ambientales, pero mucho nos tememos que no sea esto exactamente lo que pretenden ustedes con esta proposición no de ley, sino todo lo contrario, es decir, intentar revertir los repartos ya existentes a pesar, insisto, de que la ley actual los ampara, para lo cual, y como se imaginarán, no van a contar con nuestro apoyo. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 48

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.
Señora Martínez Barbero, ¿acepta la enmienda del Grupo Socialista o del Grupo Popular?

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: La enmienda del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hemos terminado el debate. **(Rumores)**.
Perdón, señora Marcos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene usted la palabra.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, presidente. Espero tener tiempo. **(Risas)**.

Señorías de SUMAR, les voy a dar una mala noticia: los Gobiernos tienen la obligación de gobernar, y ustedes, que se supone —aunque sea mucho suponer— que son Gobierno desde hace mucho tiempo, no sé si se lo han dicho a las mariscadoras con las que han hablado. ¿Les han dicho por qué no las ayudan, aunque pueden y deben porque gobiernan? La Seguridad Social es competencia exclusivamente del Gobierno. Señores del Grupo Socialista, cómo pueden ser tan crueles con los problemas ajenos. Si realmente les preocuparan lo más mínimo las mariscadoras, primero, hubieran modificado la norma que regula el cese de actividad cuando el Partido Socialista decidió aumentar las cotizaciones a la Seguridad Social sin contraprestación alguna.

Segundo, si realmente les preocuparan las mariscadoras, podrían haber aprobado la declaración de zona catastrófica por las riadas, sin embargo, cuando la Xunta de Galicia lo solicitó el 20 de diciembre, tardaron cinco meses en contestar, y ¿saben cuál fue la respuesta? No. Eso contestaron a algo que les habría dado acceso a ayudas y a exenciones a la Seguridad Social, pero tampoco lo aprobaron.

Tercero, cuando el Partido Popular pidió rebajar el IVA de carne, pescado y conservas, hasta hicieron chascarrillos con el marisqueo; no sé si fue ignorancia, mala fe o ambas, pero lo cierto es que el consumo de pescado ha caído el 38 % y la gente ya no se puede permitir comer pescado dos veces a la semana. ¿Tienen pensado hacer algo al respecto? ¿Van a bajar el IVA de una vez a estos alimentos esenciales en la dieta? Para eso se gobierna, ¿no? Para decidir y ayudar. El colmo es que no solo no apoyan a los pescadores, sino que, además, pretenden que decidan otros por ellos, y se incluya a colectivos ambientales totalmente ajenos en el foro asesor de pesca. ¿Nos quieren decir para que defiendan qué y a quién, señorías, de SUMAR? Quienes mejor saben lo que necesitan son quienes se la juegan cada día en la mar para mantener a su familia, y sabe muy bien que las decisiones de su Gobierno lastran la pesca y el consumo de pescado.

Evidentemente, no vamos a apoyar esta PNL porque lo que necesita el sector pesquero es certeza y equilibrio en aspectos ambientales, económicos y sociales. Me voy a atrever incluso a recomendarles una lectura, que es evidente que no conocen, que se titula *La proteína azul*, del doctor Ernesto Penas. Lo pueden leer, háganlo antes de ponerse a regular el reparto de oportunidades de pesca porque igual hasta les ayuda a reorientar sus ideas, que son primas hermanas de las que han llevado a Podemos a cerrar la oficina de atención a la pesca en Vigo porque no tenían a nadie a quien atender.

Señorías de SUMAR, acepten nuestra enmienda, que les irá mucho mejor, porque si gobiernan con el PSOE, dejan que les chulee el PSOE y hacen el paripé con el PSOE, su reputación quedará a la altura de la del PSOE, y será el PSOE quien, al igual que han hecho con Podemos, les haga cerrar la sucursal. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, y disculpe, señora Marcos, por mi olvido o por el despiste que hemos tenido.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Le perdono, señor presidente. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, como he dicho antes, hemos finalizado el debate de las proposiciones no de ley de esta tarde.

Vamos a parar cinco minutos para ordenar el debate, las transaccionales y la votación. Vamos a votar electrónicamente. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Ay, por Dios!)**. Por tanto, la lección la deberíamos tener ya bastante aprendida, pero la repetiremos todas las veces que haga falta y haremos unas pruebas antes. Pero no os olvidéis: presencia, sí, no, abstención. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 49

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: ¿Estamos todas y todos o falta algún grupo? En primer lugar, haremos un simulacro. **(Se realizan varias pruebas del sistema de votación).**

Empezamos la votación. Proposición de Ley de Medidas contra la Sequía, del Grupo Parlamentario Mixto. Se vota en los términos de la enmienda del Grupo Plurinacional SUMAR.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 4; en contra, 31; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley para la implantación de iniciativas en defensa de la producción, promoción y consumo de los alimentos naturales versus alimentos de laboratorio. Se vota sin enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 14; en contra, 7; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Siguiente proposición no de ley, sobre la necesidad de buscar una solución urgente para la Comunidad de Regantes del Canal Macías Picavea, de la provincia de Valladolid, que pasa por la sustitución de la tubería general a través de SEIASA. A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 16; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de Ley sobre la Mejora del Sistema de Seguros Agrarios Estatales, del Grupo Parlamentario Republicano. Tiene una enmienda transaccionada con el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y con el Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 33; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(La señora Faneca López pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: El mío no ha quedado reflejado, no funciona.

El señor **PRESIDENTE**: Si le dais antes de que yo comience la votación, no se activa. Hay que esperar un poco hasta que yo diga «comienza la votación», porque hay un tiempo suficiente de quince segundos para empezar a votar.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Presidente, ya me ha pasado antes y no he sido capaz de hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: No pasa nada. Ha sido un voto.

Proposición no de Ley acerca de las Medidas Urgentes y Necesarias para el Sector Pesquero Artesanal, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, en los términos de la enmienda del grupo parlamentario con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 20; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de Ley relativa al Impulso de una Estrategia Nacional de Alimentación. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, y se vota con la incorporación de la enmienda transaccional alcanzada con el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y el Grupo Parlamentario Republicano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 175

25 de septiembre de 2024

Pág. 50

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 19; en contra, 3; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a las medidas para evitar la competencia desleal de terceros países y atajar las continuas alertas alimentarias recibidas. Se vota en los términos de su autoenmienda.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 3; en contra, 20; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley para la obligatoriedad de la emisión de certificación por parte de las comunidades de regantes del Estado de las deudas de las fincas de regadío en el momento de la transmisión. Es del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 34; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de Ley sobre la Ordenación Sostenible de las Especies sujetas a los TAC y Cuotas, del Grupo Parlamentario Popular. Se vota con la enmienda transaccional del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 34; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, votamos la Proposición no de ley de reducción de cuotas de pesca de la anchoa o boquerón por la Unión Europea. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, y se vota en los términos con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 32; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todas y a todos, y hasta la próxima.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.